



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. 1**

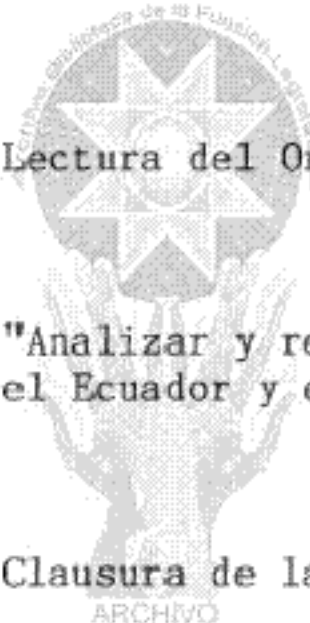
**Sesión:** VESPERTINA DE CONGRESO  
EXTRAORDINARIO

**Fecha:** FEBRERO 6 DE 1997

**SUMARIO:**

CAPITULO:

- I Instalación de la sesión.
- II Lectura del Orden del Día.
- III "Analizar y resolver la crisis que vive el Ecuador y el Gobierno Nacional".
- IV Clausura de la sesión.



LRG/mat.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No. 1**

**Sesión:** VESPERTINA DE CONGRESO  
EXTRAORDINARIO

**Fecha:** FEBRERO 6 DE 1997

**INDICE:**

CAPITULO:		PAGINA:
I	Instalación de la sesión.	2
II	Lectura del Orden del Día.	2
III	"Analizar y resolver la crisis que vive el Ecuador y el Gobierno Nacional".	2
	<b>INTERVENCIONES:</b>	
	H. SAUD GALINDO MICHAEL.	2, 3
	H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN.	3, 4
	H. ALVAREZ GARCIA HARRY.	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 49, 50.
	H. ILLINGWORTH NIEMES JOSE.	10, 18, 19, 20, 21, 22.
	H. TERAN ACOSTA GUSTAVO.	10, 11, 12, 13.
	H. GAVILANEZ RAMOS ESTUARDO.	13, 14, 15.
	H. MACAS AMBULUDI LUIS.	15, 16, 17, 18.
	H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO.	25, 38, 39, 40, 41, 47.
	H. BUCARAM ORTIZ JACOBO.	25, 26, 27, 28, 29, 30.
	H. SALEM MENDOZA MAURICIO.	30, 31, 32.
	H. PADILLA TORRES LIDER.	32, 33, 34, 35.
	H. PROAÑO MAYA MARCO.	35, 36, 37.
	H. MOELLER FREILE HEINZ.	41, 42, 43, 44, 45, 46, 47.
	H. MONTERO RODRIGUEZ JORGE.	47, 48, 50,



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No. 1**

**Sesión:** VESPERTINA DE CONGRESO  
EXTRAORDINARIO

**Fecha:** FEBRERO 6 DE 1997

**INDICE:**

CAPITULO:

PAGINA:

H. PEREZ INTRIAGO ALVARO.

51, 52, 54,  
55.  
52, 53.

VOTACION SOBRE LA MOCION DEL DIPUTADO  
VERDUGA VELEZ FRANKLIN PARA QUE QUEDE  
VACANTE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

55 AL 65

POSESION E INTERVENCION DEL PRESIDEN-  
TE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA RE-  
PUBLICA DR. FABIAN ALARCON RIVERA.

66, 67, 68,  
69, 70.

ARCHIVO

IV

Clausura de la sesión.

71.

LRG/mat.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete, en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional y bajo la Presidencia del señor doctor Fabián Alarcón Rivera, se instala la sesión vespertina del Tercer Período Extraordinario de Sesiones, siendo las diecinueve horas con tres minutos.-----

En la Secretaría actúan los señores doctores Fabrizzio Brito Morán y Jaime Dávila de la Rosa, Secretario y Prosecretario del Honorable Congreso Nacional, respectivamente.

Concurren a la presente Sesión los siguientes señores Diputados:-----

ACOSTA VASQUEZ CESAR  
 ALARCON RIVERA FABIAN  
 ALVAREZ GARCIA HARRY  
 AVILES HUATATOCA JOSE  
 BORJA FARAH GUILLERMO  
 BUCARAM ORTIZ SANTIAGO  
 CORDERO ACOSTA JOSE  
 CUESTA CAPUTI RAFAEL  
 CHIRIBOGA ACOSTA LUIS  
 DONOSO PEREZ EDUARDO  
 ESPINOZA AREVALO LOURDES  
 FLORES TRONCOSO MARCO  
 GARCIA CASTILLO HECTOR  
 GONZABAY PEREZ HEINERT  
 GUILLEN ZAMBRANO RICHARD  
 HIDALGO BIFARINI ESTUARDO  
 IZA QUINATO A LEONIDAS  
 LEON SARMIENTO NELSON  
 LOPEZ SAUD HOMERO  
 MACAS AMBULUDI LUIS  
 MEDINA GALLEGOS CARLOS  
 MERINO MACHADO WILSON  
 MOELLER FREILE HEINZ  
 ORDOÑEZ PESANTEZ MARCELINO



AGUILAR POZO RAMIRO  
 ALEGRIA CALERO GABRIEL  
 ANDRADE FAJARDO WALTER  
 BACA CARBO RAUL  
 BUCARAM ORTIZ JACOBO  
 BUSTAMANTE VERA SIMON  
 COELLO IZQUIERDO JAIME  
 CUEVA PUERTAS PIO  
 DELGADO TELLO HUMBERTO  
 ENCALADA ERRAES HOOVER  
 FABARA TORRES MILTON  
 FUERTES ROMERO HOMERO  
 GAVILANEZ RAMOS ESTUARDO  
 GONZALEZ DE VEGA SUSANA  
 HABOUD DE SALCEDO ODETTE  
 ILLINGWORTH NIEMES JUAN  
 LANDAZURI ROMO MARCO  
 LOPEZ MORENO MIGUEL  
 LLUCO TIGZE MIGUEL  
 MADERA ERAZO FERNANDO  
 MENDOZA GUILLEN TITO  
 MEZA FREIRE MARIO  
 MONTERO RODRIGUEZ JORGE  
 ORDOÑEZ GARATE MILTON

PADILLA TORRES LIDER  
 PONCE LUQUE ENRIQUE  
 PROAÑO MAYA MARCO  
 QUELAL PAVON MARCO  
 ROMERO LOAYZA FRANCO  
 SALTOS GALARZA MARCELO  
 SALEM MENDOZA MAURICIO  
 SERRANO VALLADARES ALFREDO  
 TELLO BENALCAZAR RAUL  
 TORRES MALDONADO ANGEL  
 VACA GARCIA GILBERTO  
 VASQUEZ AGUILAR FRANKLIN  
 VERDUGA VELEZ CESAR  
 VILLACRESES COLMONT LUIS  
 VINUEZA LOPEZ JORGE  
 VITERI ESTEVEZ PATRICIO

PLAZA SOMMERS LEONIDAS  
 POZO YEPEZ GERMAN  
 PROAÑO SALGADO MARCO  
 ROMERO CARBO ISIDRO  
 RUPERTI DUEÑAS EMILIO  
 SALTOS GALARZA NAPOLEON  
 SAUD GALINDO MICHAEL  
 SAUD SAUD CARLOS  
 TERAN ACOSTA GUSTAVO  
 UBILLA BUSTAMANTE GONZALO  
 VALLEJO LOPEZ CARLOS  
 VELA PUGA ALEXANDRA  
 VERDUGA VELEZ FRANKLIN  
 VIDAL ESPINOZA CARLOS  
 VILLAMIL GUALINGA HECTOR  
 YAPUR AUAD FARID

EL SEÑOR PRESIDENTE. Constate el quórum, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO. Existe el quorún reglamentario, señor Presidente.-----



- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Instalo la sesión. Dé lectura al Orden del Día de la sesión, señor Secretario.-----

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO. "Orden del Día. Analizar y resolver la crisis que vive el Ecuador y el Gobierno Nacional". Hasta allí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado Michael Saud, tiene la palabra.-----

- III -

EL H. SAUD GALINDO. Señor Presidente: Uno de los modos

de participar activamente en la vida del Estado es mediante nuestro voto, pero con las garantías constitucionales y con las garantías que me respaldan para poder expresarme en este foro democrático, por respeto y por resguardo a la integridad de los señores legisladores, le pido, muy comedidamente, señor Presidente, ya que al ingreso al Parlamento Nacional, los honorables diputados no solamente del Bloque Roldosista sino también diputados independientes y sumados algunos más, hemos sido agredidos físicamente. Y quiero elevar una denuncia: En este recinto sagrado no se encuentra el verdadero pueblo, quienes deben estar aquí; en esta Sala se encuentran grupos sectarios, grupos que nada tienen que hacer por la integridad de los señores legisladores. Sugiero de la manera más comedida, señor Presidente, que en este recinto, al interior del recinto solamente se encuentre la prensa y los señores legisladores. Me abstengo del uso de la palabra, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Diputado Franklin Verduga.-----

EL H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, honorables legisladores: Siento el orgullo de ser ecuatoriano hoy más que nunca, después de la jornada de ayer, cuando más de dos millones de compatriotas en un verdadero plebiscito cívico y patriótico le dijeron al mundo, le dijeron al Gobierno y nos ordenaron a nosotros que seamos sensibles y consecuentes con el sentimiento popular. Señor Presidente: Esta Sala ha sido testiga de heroicas jornadas de los legisladores ecuatorianos, no nos han intimidado ni las amenazas, ni las agresiones a nosotros y a nuestras familias. Aquí estamos desarmados, con las únicas armas de los hombres decentes, la palabra y la pluma. Aquí estamos junto a usted que ha sabido comportarse a la altura del momento histórico que vive nuestra patria. Ya el país se cansó del show, ya el país dijo ayer que no es solamente necesario, que no es solamente suficiente el cambio de determinadas personas o la derogatoria de algunas medidas. El país dijo

ayer que quiere un nuevo Gobierno y nosotros tenemos que ser consecuentes con esa manifestación popular, porque somos sus representantes. Señor Presidente: El día de hoy, la actuación del Ejecutivo al desarrollar dos cadenas nacionales, con apenas una hora u hora y media de diferencia, cambiando de una hora y media a la otra los sustentos de una exposición pública, reflejan ante la opinión nacional, ante los organismos del Estado, ante los organismos internacionales, ante las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, que al señor Presidente no está en condiciones de gobernar la nación, porque no tiene estabilidad emocional. Yo, a nombre de cuarenta y cinco legisladores, que ayer eran más y que por millones de razones ya no están aquí; yo, a nombre de ese grupo de legisladores que sí han sabido ser consecuentes con su mandato popular, que no le teme ni a la fuerza bruta, ni al insulto indigno, ni a la amenaza, le decimos al país, con humildad, que nosotros no somos los protagonistas de lo que ocurre, es el pueblo del Ecuador, sus hombres y sus mujeres, sus jóvenes y sus ancianos, son los sectores sociales, las fuerzas de la producción y, en general, la sociedad civil que se ha organizado y que ha dicho un alto y un basta, que es un alerta también para todos nosotros. Señor Presidente: En mérito a lo expuesto, he entregado en Secretaría un proyecto de resolución que el Congreso en orden a la convocatoria deberá resolver esta noche, mediante votación nominativa. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado Harry Alvarez, tiene la palabra.-----

EL H. ALVAREZ GARCIA. Señor Presidente, señores legisladores: El día cinco de febrero del presente año, cumpliendo un mandato de las organizaciones sociales, laborales, instituciones gremiales de nuestro Ecuador, hicieron una huelga nacional, un paro nacional para reclamar al Gobierno la revisión de algunas medidas económicas. El Gobierno nacional, a diferencia de lo que se está mostrando a los ojos de la República y al exterior, de

que no escucha ni recepta los pedidos, ha tenido toda la prudencia, ha dado el resguardo necesario para que este justo reclamo sea tratado, se desenvuelva en el marco del orden, del respeto a la propiedad privada, a la seguridad personal y al bien jurídico de los ecuatorianos. Eso es lo que ha hecho el Gobierno nacional. Pero, más aún el día de hoy, no conforme con eso, el Presidente Constitucional de la República, el abogado Abdalá Bucaram Ortíz, atendiendo más aún a los sectores laborales, a los sectores sociales, ha procedido a declarar en uso de su derecho constitucional y legal, sin efecto las medidas económicas que impactaron al pueblo ecuatoriano, receptando ese mensaje que el pueblo le ha dado y, más aún, si hubieron representantes en el Gobierno, que de una o de otra manera, pudieron haber atendido una normal relación entre las organizaciones sociales, laborales, Congreso, etcétera, ha oxigenado el Gabinete el día de hoy, ha dado a conocer los nombres de los Ministros a quienes se les ha aceptado la renuncia, del licenciado Alfredo Adum Ziadé; del señor Secretario de la Administración, Mikey Salem; del señor Ministro de Gobierno y de otras personas que de una u otra manera a los ojos de una oposición pudieron haber afectado una relación. Nos desprendemos de hombres que al interior de nuestro Partido tienen los méritos para ocupar una función, pero que igualmente receptamos vuestro criterio, ese análisis político el cual se pretende distorcionar diciendo lo que hemos escuchado hoy del Diputado Franklin Verduga, que es un Gobierno insensible. ¡No, señores! ¡No, Ecuador! Yo creo que las jornadas cumplidas han sido respetadas y la prueba es que no hay muertos, no hay nadie en las cárceles de este país, no ha habido la represión de un Gobierno que se pretende decir es prepotente y abusivo. Perdonadme, con el respeto, que yo refresque la memoria a este país. ¿Acaso jornadas en el Gobierno Social Cristiano de mil novecientos ochenta y cuatro, y mil novecientos ochenta y ocho no condujeron en la República a enormes sacrificios al pueblo?. ¿Acaso no tenemos presente cómo este Congreso ecuatoriano que nombró a una Corte Suprema de Justicia y usted, con su permiso, señor



Presidente, señor Diputado Raúl Baca Carbo, creo que dirigía a este Congreso, nombrada aquí esta Corte Suprema no les dejó el Gobierno de Febres-Cordero entrar a ejercer el mandato del Congreso ecuatoriano?. ¿Por qué?. Porque no eran del agrado de ellos, porque no iban a encubrir los grandes saqueos hechos a la República. Una cosa es el reclamo, una cosa es el reclamo popular, una cosa es el reclamo laboral, social y otra es pretender pescar a río revuelto para afectar la normal marcha de un país. ¡No, ecuatorianos! Vagan todavía en la República, en el callejón Interandino, en la Costa ecuatoriana, en el Oriente y en la Región Insular, las almas de dos jóvenes que buscan sanción, ¿cuántos ecuatorianos fueron a la tumba en esos Gobiernos? ¡No, señores! No nos apasionemos. ¡No, señor Presidente! ¡No legisladores! No ahondemos ni lleguemos a un enfrentamiento entre ecuatorianos, no podemos hacer que la sangre de los ecuatorianos se derrame por una pasión política. No podemos pensar que venimos a un Congreso en donde se nos convoca en el Orden del Día, ¿para qué? para analizar y resolver la crisis que vive el Ecuador y el Gobierno nacional, crisis derivada por las medidas económicas; entonces, ha habido la altura del Gobierno para rectificarlas. Estamos llamando a las organizaciones políticas, a las organizaciones laborales, para rectificar. ¿Por qué enceguecernos? Cuando a cinco meses de este Gobierno se nos pretende hacer un montaje terrible ante la faz de un país, paralizando al Ecuador en su desarrollo, paralizando a esta nación. ¿Acaso esto es lo que buscamos? ¿Acaso es el objetivo nuestro? De ninguna manera. La idea esencial y fundamental es que cuando llegamos a este Congreso, llegamos en primer lugar para hacer lo que usted ha hecho cuando se posesionó el diez de agosto de mil novecientos noventa y seis: jurar respetar y hacer respetar la Constitución y las leyes de este país. Yo he tenido en mi vida universitaria grandes profesores del Derecho Constitucional, que me enorgullezco de tenerlos, me enseñaron que por encima de cualquier Ley, de cualquier Reglamento, la norma suprema es la norma constitucional y de existir alguna oposición entre una Ley y el Reglamento,

prevalecerá sin ninguna discusión la norma constitucional, este es un derecho constitucional ecuatoriano y universal en el Constitucionalismo. ¿Cómo podemos pretender, ecuatorianos, señores legisladores, que porque en un momento determinado se le ocurre a un político, a un ecuatoriano, decir que hay que aplicar el Artículo cien y con una simple mayoría proceder a destituir o cesar en sus funciones, como es esta la última intención, a un Gobierno y a un Presidente de la República constitucionalmente en su mandato, es lo procedente?. Sería la más grande barbaridad jurídica constitucional que hoy voy a escuchar de algunos parlamentarios de muchos años, de mucho tiempo, de mucha capacidad, pero que a lo mejor por su pasión política se quieren olvidar de los libros constitucionales y tenemos que puntualizarlos, no enseñarles a ellos, sino decirles que constitucionalmente, ya lo han dicho grandes hombres de opinión en este país, lo ha expresado el doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, exPresidente de la República, Ministro de la Corte Suprema de Justicia, defensor y creador de grandes transformaciones a favor del trabajador ecuatoriano; lo ha dicho el doctor profesor de juventudes en la Universidad de Guayaquil, Luis Antonio Alzube, no procede aplicar una norma constitucional que se pretenda decir hay que aplicar en base al Artículo cien, sería la más grande monstruosidad que no obliga, ni me obliga a mí, ni al Bloque, ni al Ecuador, ni a nadie, a respetarla porque sería nula y de nulidad absoluta, como decimos los abogados. Por eso pienso que es necesario que estas expresiones no conlleven odio ni venganza, la convocatoria a bloques políticos, si han habido errores hay que rectificarlos y el Gobierno y el Presidente ha dicho, estamos dispuesto a hacerlo. Hoy he rendido mi homenaje a Quito, si Quito ha salido a las calles a reclamar en muy buena hora, yo te respeto pueblo quiteño, como te respetamos los legisladores de este país, pero tu jornada no la ciegues, no la manches, porque Quito, tú que has sido luz de América, debes pensar que éste es un Ecuador de veintiún provincias y que así como han habido manifestaciones de protestas en Quito, han habido en veinte

provincias del país, enormes manifestaciones a favor del Gobierno constitucional del abogado Abdalá Bucaram Ortíz. Yo rindo este homenaje a Quito, porque la jornada de ellos está cumplida, las rectificaciones a la prensa, al periodismo, a los bloques políticos, al pueblo ecuatoriano, están dadas. Yo creo entender el pensamiento del Presidente de la República, aun cuando no me lo ha dicho, ni del Bloque, simplemente entiendo como ecuatoriano, por estar de cerca los factores que conllevan a una nación a mejores objetivos, a extender nuevamente nuestra mano altiva, noble y serena para decirles: ecuatorianos, compañeros, si hemos cometido errores, es de humanos saberlos rectificar y corregir. De necios y de tontos es el no corregirlos. Aquí están las pruebas, aquí están los documentos que demuestran que el día de hoy con el Decreto número quinientos treinta y cinco, el abogado Abdalá Bucaram Ortíz, en ejercicio de la facultad que le concede la Constitución y la Ley, procede y decreta en su Artículo uno, que el precio del gas retorna a su precio anterior de dos mil novecientos sucres, que las tarifas de energía eléctrica serán aquellas que estuvieron vigentes con anterioridad a la última elevación, se encarga su mecanismo de cálculo para el establecimiento del precio de los derivados del petróleo y serán los Ministros encargados de estas carteras los llamados a proceder a su ejecución. A los señores trabajadores, la comunicación enviada de la Presidencia mediante Oficio número noventa y seis, por medio de la cual en un plazo no mayor de quince días se estudie y se proceda al incremento del salario mínimo vital y al incremento de sueldos y salarios. Se está atendiendo los reclamos, superamos la crisis política, si hay que decir a los compañeros de otros sectores políticos que han habido errores, están entregadas públicamente a la nación, a este pueblo al que hoy le demostramos que este Bloque y no nos pueden decir lo contrario los demás legisladores, no ha ofendido ni ha originado actos que tengan que ver con el desarrollo y el fortalecimiento del Congreso y del Parlamento Ecuatoriano. Hoy ha sido agredido al ingresar al Congreso ecuatoriano nuestro compañero Diputado Franklin

Vásquez que está allá entablillada su mano izquierda, no importa, pero yo te pregunto: ¿Acaso Quito no ha sido toda la vida un pueblo educado y altivo que puede reclamar un derecho social, gremial, político? Pero lo ha hecho siempre con altura, con decencia. No puede la pasión cegarlos, ecuatorianos. No puede llevarnos al fanatismo de irnos a una lucha fratricida, en donde no vamos a ganar, va a perder la República. Por todos aquellos que han hecho nuestra historia, por los que lucharon, por aquellos que han ocupado estas curules y fueron haciendo la historia de este Congreso, yo te digo que si acaso se ha puesto en el mural de este Congreso que un día pueda resucitar la Patria, hoy te podemos decir: resurjamos como el Ave Fénix a un encuentro entre todos los ecuatorianos. Más maravilla de mensaje, más pensamiento noble a favor de la patria y de su pueblo, no podemos darlo. Si eso no se recepta, entonces ¿qué es lo que hay atrás? es la conveniencia política, es olvidar los agravios anteriores, es ir contra un Gobierno constitucional nombrado por el pueblo ecuatoriano, que representa y hay que entenderlo así, la voluntad de un país. ¿Puede un hombre porque a él se le antoja decir que hay que aplicar tal artículo, aunque no sea lo constitucional y hay que aceptarlo? ¿Es acaso un buen precedente el que se pretenda hacerlo? Poner en un momento determinado una resolución de este Congreso que va a mancillar a quienes voten de esa manera. ¿Por qué razón? Porque ellos saben, aquí está el Reglamento Interno del Congreso Nacional, que para este Congreso usted tenía que haber convocado con setenta y dos horas de anticipación. Sinembargo hemos respetado y estamos aquí; sinembargo hemos concurrido a estar presentes y a pelear por el derecho de un Gobierno legítimamente constituido para que no se cometa una monstruosidad constitucional. Señor Presidente: Usted más que nadie, sabe el grado de respeto y de amistad que le hemos brindado permanentemente, quien le habla y el Bloque Parlamentario Roldosista que nunca tuvo contra usted acciones que puedan afectar su posición como Presidente del Congreso. Usted sabe que hemos venido a legislar y a trabajar en este Congreso y yo tengo

la suficiente calidad para decirle en este Congreso, que cuando lo he dicho lo he hecho, respetando a los compañeros, que no podemos compartir del mismo pensamiento político, pero no podemos olvidarnos que somos legisladores y que aquí estamos a una convocatoria de la patria. Hoy más que nunca, Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene dos minutos, señor legislador.---

EL H. ALVAREZ GARCIA. Hoy más que nadie, quisiéramos reiterarle nuestro pedido para que cesen las pasiones. Así está escrito en los libros de la historia. Ya se cumplieron las jornadas, mañana levantémonos a nuestros puestos de trabajo, a desarrollar este Ecuador, a seguir pensando en el futuro y a sentarnos los sectores políticos, sociales, laborales, para reconstruir todo lo que haya que hacer. Pero, como dijimos en agosto, los convocamos a la concertación y no vinieron, ahora volvemos a decirles, les convocamos otra vez. Hay el tiempo suficiente, no perdamos lo que ha costado tanto sacrificio, tanta lucha solamente por una pasión política. Señor Presidente, señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado Gustavo Terán.-----

EL H. ILLINGWORTH NIEMES. Punto de orden, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de orden, señor diputado.-----

EL H. ILLINWGORTH NIEMES. Quisiera haga leer la moción que fue presentada por el Honorable Franklin Verduga, a efecto de que sirva de contexto de esta discusión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Estoy dando la palabra a diferentes bloques legislativos, luego daré lectura a la moción. Señor Diputado Gustavo Terán, tiene la palabra.-----

EL H. TERAN ACOSTA. Señor Presidente, señores legisladores y pueblo ecuatoriano: Esta sesión del Congreso Nacional

se desarrolla en medio de una profunda crisis política, social, económica y moral, fruto de un sistema de injusticia que le ha entregado a los ecuatorianos más hambre, más miseria y más injusticia. Pero quiero expresar a los señores legisladores y al pueblo ecuatoriano, que las acciones últimas realizadas a lo largo y ancho de las veintiún provincias de mi patria, en esta huelga generalizada del cinco y seis del presente mes, no han sido sino la expresión viva de un pueblo indignado, no ha sido sino la expresión viva a quienes han gobernado y a quienes han profundizado la crisis de este sistema, no ha sido sino al unísono de un solo grito: abajo el neoliberalismo, abajo las privatizaciones de las áreas estratégicas de nuestra economía que se pretende dismantelar, abajo la corrupción que es la viva expresión de este sistema de injusticia. Han marchado hombres y mujeres, niños y ancianos, han marchado trabajadores y todo un pueblo libérrimo, diciendo alto y basta ya de estas medidas económicas, basta ya de la agresión a los ecuatorianos, basta ya del irrespeto a la libertad de expresión, basta ya de violaciones a los derechos humanos. Y, en este marco, el pueblo ecuatoriano ha dicho de un solo grito: abajo aquellos prepotentes que le han llevado a este país a hundirse y a levantarse contra esa prepotencia y ha dicho abajo Bucaram, abajo el Presidente que no correspondió a esa voluntad de cambio que anhela nuestro pueblo ecuatoriano. En este marco yo quiero agradecer a los trabajadores, a los campesinos, a los indígenas, a mis compañeros maestros organizados en la UNE, a esa juventud revolucionaria del Ecuador, universitaria y secundaria, a aquellos compañeros del Frente Popular, de la Coordinadora de Movimientos Sociales, del Frente Unitario de Trabajadores, a hombres y mujeres patriotas y demócratas que avanzamos a pasos agigantados y firmes a construir una nueva patria, una patria soberana en donde todos podamos disfrutar de lo que generamos esta riqueza a diario. Señor Presidente: No creemos que a estas alturas se trate únicamente de corresponderle al pueblo echando abajo a un Presidente que no ha correspondido a las grandes mayorías, se trata ahora de entender que

quien vaya a asumir esta responsabilidad, recoja el mandato del Frente Patriótico del Pueblo y de miles y millones de ecuatorianos que quieren la derogatoria inmediata de las medidas económicas y antipopulares. Exigen que se desista de la convertibilidad y del modelo neoliberal, plantea este pueblo la moratoria de una deuda externa para con esos recursos desarrollar mejor niveles en la calidad de la educación en el Ecuador, el mejoramiento de la salud, que se abra fuentes de trabajo, que se entreguen los recursos a los pequeños y medianos agricultores, industriales, artesanales, comerciantes para generar y dinamizar el aparato productivo de la economía de este país y poder definitivamente ponerle en mejores condiciones que éstas, que los responsables de esta crisis lo han llevado a un despeñadero. Pero aquí estamos firmes quienes pensamos en un cambio de esas estructuras; aquí estamos firmes quienes representamos a la Izquierda revolucionaria, representada si cabe el término reiterativo, en el Movimiento Popular Democrático, que honrosamente estamos aquí presente elevando esa voz. Quiero agradecer a esos valientes militantes de mi partido, del Movimiento Popular Democrático, que han combatido y siguen combatiendo en las veintiún provincias de mi patria. Quiero agradecer y llamar a aquellas familias que han perdido a sus hijos, a sus esposas, a sus esposos, a sus familiares, que han derramado su sangre como en mi Provincia, a Mariana Pozo, entre otras, a mis compañeros que se mantienen aún privados de la libertad en las cárceles públicas del país. Quiero decirles a aquellos compañeros que han caído heridos, que aquí estamos reivindicando esa lucha y que nada ni nadie nos detendrá hasta construir una patria soberana. Señor Presidente: Este Congreso tiene la obligación de cumplir con el mandato que le ha entregado el Frente Patriótico del pueblo y estamos seguros que también nos mantendremos vigilantes para que el cumplimiento de este mandato ya establecido en mi intervención, sea una verdadera respuesta de cambio transitorio que quiere nuestro pueblo. Este es nuestro planteamiento, señor Presidente; este es nuestro planteamiento señores legisladores y este es nuestro

planteamiento pueblo ecuatoriano: Que nada ni nadie vencerá a un pueblo que se encuentra unido levantando la bandera de la libertad. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Walter Valdano. Perdón, señor Diputado Jorge Donoso, no. Señor Diputado Estuardo Gavilánez, tiene la palabra.-----

EL H. GAVILANEZ RAMOS. Señor Presidente, honorables legisladores: Ante la crisis social, económica y política que ha tenido que heredar el Gobierno del compañero Presidente Abdalá Bucaram Ortíz, esa consecuencia lamentamos viviendo justamente en estos momentos y quienes en este momento, los recaderos de los viejos patriarcas de la componenda, que dicen no estar armados ahora, nosotros también no estamos armados como ellos están armados, pero si estamos armados, pero de coraje para defender los sagrados intereses de la democracia de este país. No es posible que con ese fanatismo de odio, de desesperación, de frustración trasnochada por haber perdido las elecciones, se valga de un pretexto como son las medidas económicas, se quiere alterar la paz ciudadana, se quiere desestabilizar la democracia. Pero aquí estamos para defender con hidalguía, para defender con altura, con respeto, porque para eso nos ha elegido el pueblo ecuatoriano y, es más, para defender también los sagrados intereses de los sectores populares. Durante estos días, atendiendo a ese clamor popular de sectores sociales, no de la oligarquía disfrazada que ya tuvo la oportunidad de gobernar y dejó la profunda crisis económica, no, sino atendiendo a los sectores sociales, quienes han luchado en las calles y tenemos que felicitar por la organización para reivindicar sus legítimos derechos. A ese llamando ha hecho caso, ha considerado y ha reconsiderado el señor Presidente de la República, para este día derogar definitivamente las medidas económicas para que el pueblo ecuatoriano vuelva a la paz y a su vez, invitar como ha invitado el Presidente de los ecuatorianos, a la gran concertación nacional, al gran diálogo, franco, fraterno,



porque esto requiere el Ecuador solidario de esta patria. Pero eso no significa que en este momento se quiera satisfacer los intereses protervos, mezquinos, llenos de odio, y quienes se están prestando, cuando ayer fueron mancillados, cuando hicieron gobierno fueron mancillados por la derecha oligarca de este país, ahora ya se han olvidado y están unidos y revueltos. Pero aquí estamos también los diputados del Partido Roldosista, que somos hijos de pueblo, somos de la clase media, y aquí estamos para defender y protestar por la prepotencia que hemos escuchado en las ruedas de prensa aquí en este Congreso Nacional contra el régimen constituido y que ahora se quiere echar por los suelos por un simple odio, por una simple venganza. Queremos invitar, como quien más, al pueblo ecuatoriano, a los sectores sociales organizados, a las cámaras de la producción, a los colegios profesionales, a los movimientos políticos, a las verdaderas bases de las organizaciones populares para iniciar o reiniciar el gran diálogo nacional que es lo que hace falta en este país y ponernos a trabajar, a desarrollarle, a construir porque el país no puede detenerse, la patria tiene que avanzar porque eso es lo que solicita el pueblo ecuatoriano. Señor Presidente: Tenemos conocimiento de que luego que el Presidente de la República derogara las medidas económicas, muchos sectores ya se han pronunciado indicando que ya han dado por concluida la manifestación popular. Es que no puede ser de otra manera, lo que estaba afectando al pueblo o a los pobres ya ha sido eliminado, ha sido sensible el Presidente de la República a quien le tratan de insensible y que ahora por una simple resolución, por alzar la mano triste y celebradamente, se quiere destituir a un Presidente de la República, a un verdadero líder popular, a un verdadero constructor de la democracia y respetuoso de los principios universales del derecho de discernir, de debatir, pero con altura compañeros, cierto es que han habido fallas o falencias, y a lo mejor estamos asumiendo este momento, el Presidente de la República ha reconocido algunas fallas. ¿Acaso que los gobiernos que han antecedido no han cometido estas y muchísimas fallas,

como ya han acabado de señalar en este momento?. Acaso que no hemos sufrido los ecuatorianos que hemos estado en las calles cuando hemos sufrido la represión, cuando hemos sufrido el chantaje, cuando hemos sufrido la deshonra en las calles de la ciudad por la prepotencia de ciertos gobiernos oligárquicos y desarrollistas que han dado en este país?. Señor Presidente: Quisiéramos que esta debilidad, esta pasión que han demostrado algunos sectores políticos fundamentalmente, se revea en beneficio de este país. El pueblo ecuatoriano ya no quiere ver en el Congreso Nacional el odio, la discrepancia; por el contrario, el pueblo ecuatoriano quiere días mejores, quiere alzas de sueldos y salarios, que es lo que ha propuesto ya el señor Presidente de la República, que existan mejores días para los ecuatorianos, que hay que tener un país en donde se les dé todas las facilidades para que puedan invertir los inversionistas nacionales e internacionales y vender y solucionar los problemas a otras latitudes y aquí se construya un verdadero triángulo del desarrollo, de la prosperidad y del bienestar para los ecuatorianos, señor Presidente y señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado Luis Macas, tiene la palabra.-----

EL H. MACAS AMBULUDI. Señor Presidente, señores legisladores, pueblo ecuatoriano: El Movimiento Pachakutik tiene su característica propia y que no se puede entremezclar con los demás partidos políticos. Y una de las características precisamente, es que nos pertenecemos a los distintos movimientos sociales, a las distintas fuerzas sociales de nuestro país y porqué no decir al pueblo ecuatoriano. Por eso, yo lo que digo esta tarde al pueblo ecuatoriano, nuestras felicitaciones, y nuestro agradecimiento porque este levantamiento del pueblo ecuatoriano no solamente que asombró al Ecuador, sino a todo el mundo. Las estadísticas dicen que aquí en el Ecuador hubo un levantamiento de dos millones doscientas mil personas, pero no es así, solamente en las comunidades

indígenas de nuestra patria se levantaron más de tres millones y permanecen todavía en esa actitud hasta cuando se resuelva el problema de nuestra patria, la crisis que vive nuestra patria este momento. Esa fuerza de nuestro pueblo, de la ciudad de Quito, de Guayaquil, de Cuenca, de Ambato, de Machala, y de otras ciudades de nuestra Patria, y de las comunidades indígenas y campesinas, esa fuerza, ese valor y ese vigor tiene que demostrarse aquí si es que somos representantes del pueblo, si es que sabemos interpretar y catalizar los intereses y las aspiraciones de nuestro pueblo. Nosotros como bloque Pachakutik-Nuevo País, queremos decir que mientras no se solucione el problema agudísimo que vive nuestra Patria, nuestra gente seguirá en las calles, en las carreteras y en las plazas porque esa es la decisión del día de hoy, de nuestras comunidades y pueblos, porque nos podemos aguantar más estos vejámenes que los diferentes gobiernos de turno han hecho en contra del pueblo y que hoy, hoy sí se encuentra agudizado este problema, el problema económico, el problema de las medidas económicas, el problema político. Habíamos advertido nosotros y habíamos dicho oportunamente, hay que resolver el problema porque el problema económico vuelve a tornarse en un problema político y eso es lo que está viviendo la Patria este momento. Por eso este paro y esta huelga y este levantamiento indefinido estará vigente hasta cuando cada uno de los legisladores comprometidos con el pueblo y con los pobres sepamos dar una respuesta, la respuesta adecuada y la respuesta histórica, porque eso es lo que hay que dar este momento. Queremos por eso decir a nuestro pueblo que sigan firmes en las calles y en las plazas hasta que se resuelva el problema, hoy, mañana y los posteriores días. Por eso saludamos a todos nuestros pueblos indios, a los conciudadanos de las áreas urbanas, a todos, absolutamente a todos los ecuatorianos, a las mujeres, a los jóvenes, a los hombres de mi patria, porque gracias a ellos, se está dando este acto; porque gracias a ellos tenemos la oportunidad de sentarnos aquí y cumplir nuestra misión como legisladores. Pero yo quiero saludar también el hecho significativo y profundo de nuestro pueblo,

de nuestros compañeros, indios, campesinos y negros que se encuentran en la Catedral Metropolitana, porque ellos empezaron la lucha desde el veintiocho de enero y ellos también han dicho que no van a salir de ese lugar mientras no se resuelva el problema positivamente. Señor Presidente: De esto que estamos viviendo este momento no nos vanagloriamos nosotros, es el triunfo del pueblo, es el triunfo en las calles, es el triunfo del levantamiento del pueblo y, por eso, nosotros tenemos que ser lo suficientemente capaces y lo suficientemente responsables para poder dar respuestas concretas, repuestas valederas al mandato del pueblo que el día de ayer hizo la entrega aquí frente a este Palacio, al Palacio del pueblo. No podemos jugar con el pueblo, no podemos mentirle al pueblo, porque el pueblo sabe actuar oportunamente y eso es lo que ha hecho en esta oportunidad, ha dicho basta, basta de este desmoronamiento social, de este desmoronamiento económico, de ese desmoronamiento político y moral del quehacer político de nuestra patria. Por eso en este Congreso Extraordinario decimos que es el triunfo del pueblo, el triunfo de los que están aquí alrededor de este Palacio, el triunfo de los que están en las plazas y en las carreteras de nuestra patria, exigimos el cambio, pero un cambio profundo. Aquí nosotros vamos a decir cuál es nuestra característica, aquí no venimos a cambiar de nombre, aquí no venimos a decir que hay que cambiar de Presidente, aquí venimos a decir que hay que hacer las reformas profundas, hay que reestructurar el esquema, hay que hacer de nuevo la estructura de nuestra Patria y el sistema político, y, por eso, nosotros decimos esta tarde y noche, nosotros no nos vamos a prestar como Movimiento Pachakutik-Nuevo País, para que aquí traten de pescar a río revuelto, especialmente los partidos tradicionales, porque, ellos son responsables, corresponsables de lo que ha pasado desde hace setenta años, no solamente desde hace seis meses. Esta Patria viene enferma desde hace mucho tiempo atrás y hay que dar la cura definitiva. Esa es nuestra propuesta. Esa es nuestra propuesta y nosotros no venimos aquí para caer en esta manipulación, en el

oportunismo, porque tenemos ese mandato en nuestras manos y ese mandato es la convocatoria inmediata a una Asamblea Constituyente para refundar nuestra Patria, para refundar el Ecuador, esa es nuestra posición, señor Presidente y señores legisladores. Finalmente, quiero decir un mensaje en la lengua originaria de mi Patria, que es la lengua quechua, que es la lengua que me enseñaron mis padres, pero alguien me dijo que no debo hablar esta lengua, sino que debo hablar la lengua de los huayrapamushcas. Cuyashca huaiquicuna, caipi nicanchi, quiquincuna atarishcanguichi, cancuna macanacuinan, cancuna huacaiguan, ñucanchi micunata charingapac; cancuna jatarishcanguipic, cai ñucanchi mamallactata allichingapac, ama caicuna caipitiyacuc cuna, ñucanchita ashtagua huagñishpa catichun, chaimanta minini ñucanchi runacunaca caipi nicanchi, quiquincunacachasca llullaycunata, quiquinshimicunata, quiquinrimaicunata, ñucanchi caipinicunchi, tucuilla cuyashca huaiquicuna, jatarishca catishunchi, ama ñucanchi pandarishca, mushuc caisauta callaringapac mashicuna. Llupacchani. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado Juan José Illingworth, tiene la palabra.-----

EL H. ILLINGWORTH NIEMES. Señor Presidente y señores legisladores: Quiero saludar el día de hoy el gran despertar que ha habido en el país estos últimos días. El siete de noviembre de mil novecientos noventa y seis advertí al país, luego de que le cayeran a golpes a uno de mis guardaespaldas, que ese era el principio del fin. Que el Gobierno tendría que caer tarde o temprano y que caería seguramente por la fuerza de la ciudad capital de Quito. Esas declaraciones están en todos los medios de comunicación al día siguiente del siete de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y lo que se ha dado el día de ayer en todo el país y especialmente en Quito, es la muestra más grande de que el país ya se hartó de niveles de corrupción que han invadido todos los ámbitos de la sociedad. Sin embargo, es imprescindible que distingamos dos eventos totalmente

diferentes, lo que ha sucedido en las calles y lo que está sucediendo en este Congreso, que no necesariamente tienen el mismo significado. Estoy viendo aquí, que no necesariamente algunos diputados están peleando contra tal o cual persona. Si hay alguien en este Congreso que puede decir que ha combatido la corrupción, soy yo. La primera semana de octubre denuncié que desaparecieron seiscientos contenedores de un solo toque en las aduanas, y hemos necesitado que un Embajador de Norteamérica venga a descubrir el agua tibia y decirnos que hay corrupción. Advertí en la primera semana del mes de noviembre los actos de corrupción del Procurador, doctor Leonidas Plaza Verduga, corrupción que todavía se conoce en una pequeña medida porque la documentación que prueba esa corrupción todavía no la tengo completa, a pesar de ya tener en mi cabeza claramente cómo la corrupción que él ha fundado invade decenas de instituciones controladas por él; y, sin embargo, parece que en este Congreso se quiere aprovechar de lo que está pasando en las calles para manejar intereses particulares. ¿Acaso no están aquí a favor de la destitución de Abdalá Bucaram quienes abiertamente pidieron el voto por Abdalá Bucaram? No uno, varios partidos que están aquí presentes representados en este Congreso, pidieron el voto por Abdalá Bucaram. ¿Acaso no lo conocían? Yo vivo en la ciudad de Guayaquil, en donde lo conocemos perfectamente al abogado Abdalá Bucaram, y en esa ciudad es en la única en la que perdió abrumadoramente el abogado Abdalá Bucaram. Pero ¿acaso Guayaquil es una ciudad aislada? ¿Acaso la prensa no hizo conocer al resto del Ecuador cómo era o iba a ser la administración del abogado Abdalá Bucaram? como para que ciertos partidos aquí presentes no supieran lo que iba a pasar y, sin embargo de lo cual, lo apoyaron pidiendo abiertamente el voto por ellos. Cómo se puede pretender ahora cual sepulcros blanqueados que se está queriendo combatir aquí la corrupción. Cómo puede hablarse de que se quiere destituir aquí a un Presidente, cuando aquí presentes hay diputados que votaron por ejemplo por las autoridades de control que son las únicas en el país que no se han percatado de los niveles de corrupción

al que hemos llegado. Todos los ecuatorianos y extranjeros que vivimos en el Ecuador sabemos el nivel de corrupción que hay, pero las únicas personas que no sabían teniendo la obligación porque se les paga para ello, no solo de detectar la corrupción, sino de corregirla, como son el Contralor y el Procurador del Estado, cero, nada, ninguna investigación y esas autoridades de control llegaron a serlo con el voto de algunos diputados que ahora en esta noche parecen querer la destitución del Presidente. Yo, señor Presidente, país entero, si hay alguien en este Congreso que puede decir mirando a los ojos de todos los ecuatorianos que ha combatido verdaderamente la corrupción, ese Diputado soy yo, porque no con palabras, sino con hechos, con actitudes perennes lo he demostrado. Aquí está en este Congreso el Partido de mayor votación del país, ¿saben lo que hizo ese partido en la provincia más poblada del Ecuador? tuvo un slogan que decía vamos hacia otro triunfo monumental y había la foto del candidato y un estadio atrás haciendo alusión a un equipo tan popular como es el Barcelona. ¿Cuál fue ese otro triunfo monumental? entregarle hace pocos días alzándole del brazo al Presidente de la República que consideran corrupto, el equipo más popular del país. ¡No señor! a mí no se me va a pretender esta noche engañar entre el afán de cambiar de dueño, y de repartirse el botín. Aquí parece que todo estuviera repartido. El día de ayer conversaba con un destacadísimo diputado a quien yo respeto y admiro por su capacidad intelectual y me decía: "mira, a Abdalá hay que destituirlo, y vamos a poner a alguien; mira, no sé, no me gusta mucho, pero los intereses que yo represento en este Congreso, los intereses que yo represento en este Congreso, -me decía textualmente- me dicen que postule al doctor Abelardo Pachano para Presidente de la República en remplazo de Abdalá Bucaram". Perdónenme, señor Presidente, señores Congresistas, yo no estoy aquí para apoyar un cambio de nombres sino un cambio de actitud, yo combato la corrupción, no a las personas. El doctor Abelardo Panchana, Pachano, clásico representante de la bancocracia. ¡No, señor Presidente! Aquí parece que lo

único que importa es aprovechar un momento popular justo, al que yo he apoyado. Me he ido a Guayaquil a desfilar porque estoy en contra de la corrupción, no de boca para afuera, sino con hechos, pero no con eso se puede aprovechar para repartirse entre gallos y media noche el país. Ya se está ofreciendo el Ministerio de Energía y Minas, ya se está repartiendo y ofreciendo, que desterremos no la corrupción sino que cambiemos el nombre de la corrupción. Yo no me voy a prestar para eso y si hay alguien quien lo puede decir con la frente en alto y bien despejada últimamente, eso soy yo, señor Presidente. Vivimos...--

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene dos minutos.-----

EL H. ILLINGWORTH NIEMES. Gracias, señor Presidente. Vivimos un vacío legal, se dice, porque no hay sucesión presidencial, es decir, que si el día de mañana fallece el Presidente en este momento, la Constitución no contempla la sucesión presidencial, ¿por qué? ¿acaso hubo una reforma con cincuenta y cinco votos para cambiar a la Constitución? no, señor. Simplemente cuatro personas que codificaron la Constitución en un acto de corrupción, pero no de corrupción en el Ejecutivo, corrupción en este Congreso, se olvidaron de quitar, se olvidaron de escribir la sucesión presidencial, ¿para qué? para desde un año ir calculando hacerse el pase al vacío para beneficiarse de ese vacío legal y pescar a río revuelto una Presidencia Interina. ¡No, señor Presidente! La corrupción está en el Ejecutivo, pero está en el Congreso y he dado nombres siempre que he hablado de corrupción. Soy el único diputado quizá, que dije cuál era el nombre y apellido del hombre del maletín, en su momento, nombre que fue publicado por el diario Hoy, y el diario El Universo, y que algunos periódicos no tuvieron siquiera la valentía de publicarlo tal como yo lo hice. La corrupción es nuestro enemigo y no tal o cual persona, señor Presidente. Por eso planteo en esta noche desde ya, en primer lugar, que ningún pariente del abogado Abdalá Bucaram pueda ocupar ningún cargo visible u oculto como en el caso de las Aduanas; y, en segundo



lugar, que esas autoridades de control que tenían la obligación porque recibían dinero del Estado para detectar y corregir la corrupción se vayan a la casa y alguno de ellos a la cárcel. Ese es mi planteamiento porque es la corrupción inclusive la que se da en este Congreso la que tenemos que combatir, señor Presidente. Y de esta manera, sentando las bases de un gobierno en que se lo ate de manos en cuanto a corrupción se refiere, pueda este país conocer una nueva etapa en donde tengamos un gobierno menos corrupto que el que se está dando en estos momentos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, dé lectura a la moción presentada por el Diputado Franklin Verduga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. La moción presentada por el Diputado Franklin Verduga dice así, señor Presidente: "Ante los sucesos que paralizan y conmueven a la nación ecuatoriana, provocados por la bochornosa e ilegal conducta del Presidente de la República, abogado Abdalá Bucaram Ortiz, que de manera reiterada y constante viola la Constitución y las Leyes de la República, atropella a la sociedad civil, amenaza y agrede a la prensa y más medios de comunicación, utiliza a las Fuerzas Armadas en actos extraños a sus funciones perjudicando su imagen, protagoniza actividades artísticas, musicales y deportivas reñidas frontalmente con la majestad de la Presidencia de nuestra República y ha montado una gigantesca red de familiares y allegados que son el eje de la corrupción que, convertida en sistema de Gobierno, azota y denigra al Ecuador; Que el Presidente de la República ha intentado amedrentar a los diputados impidiendo el normal tránsito al Palacio Legislativo y amenazando al Presidente del Parlamento y a los principales líderes del mismo, con apresarlo si no se somete a sus caprichos; y, Que la exigencia, virtualmente unánime de la población es que termine este estado de caos y desafueros organizado por el Ejecutivo. Resuelve: Declarar, la incapacidad mental para gobernar del abogado Abdalá Bucaram Ortiz, al tenor del literal d) del Artículo cien de la Constitución Política de la República y consecuentemente

el cese de funciones como Presidente Constitucional de la República. En aplicación del inciso segundo del Artículo uno de la Constitución y en uso de esas atribuciones, designa como Presidente Constitucional Interno de la República del Ecuador, al doctor Fabián Alarcón Rivera, Presidente del Honorable Congreso Nacional para que en el lapso de un año contados a partir de esta fecha, convoque a elecciones generales para designar Presidente y Vicepresidente de la República y Diputados Provinciales, Concejales y Consejeros, que deban ser renovados por la conclusión de su período, quienes deberán posesionarse en el mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho, de acuerdo con la Ley. Fundamentados en la parte final del literal j) del Artículo ochenta y dos de la Constitución Política de la República, declarar cesantes en su cargo a los señores Contralor General, Procurador General, Fiscal General, Superintendente de Bancos, Superintendente de Compañías, Superintendente de Telecomunicaciones y Miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales en funciones prorrogadas, para que estos organismos de control sean dirigidos por ciudadanos independientes de la influencia del Régimen y cumplan con su verdadero cometido. El Congreso Nacional como respuesta al "Mandato Popular" presentado por el Frente Patriótico y pronunciamientos de la Asamblea de Quito y de mayoritarias organizaciones y sectores sociales del país, demanda al nuevo Gobierno una política económica sustentada en la confianza, la seguridad jurídica, la honestidad, la eficacia y la solidaridad, que se traduce en medidas de austeridad fiscal y de incentivos a la producción que erradique injustos aumentos de las tarifas de los servicios públicos y que derogue las medidas económicas que tanto quebranto han causado a los ecuatorianos. Deseche el proyecto de convertibilidad, redefina el manejo de deuda externa privilegiando la inversión social. Garantice el concepto de solidaridad, universalidad en el sistema de seguridad social, conforme el mandato soberano del pueblo, manifestado en las urnas. Redefina el proceso de modernización de las áreas estratégicas privilegiando criterios de eficiencia,

soberanía e integridad del patrimonio público, así como también propender a una auténtica descentralización administrativa de la nación. Elimine el Ministerio Etnico Cultural y la Secretaría de Asuntos Indígenas y Minorías Etnicas. Cree el Consejo Nacional de Planificación y de Pueblos Indígenas, Campesinos y Negros. Restituya en sus cargos a los trabajadores y maestros de Instituciones públicas que han sido ilegalmente cancelados por el actual Gobierno y excita a la Función Ejecutiva y Judicial para que se investiguen e inicien los juicios por peculado, extorsión y otros delitos, cometidos por los funcionarios, familiares y amigos de la administración del abogado Abdalá Bucaram. Cree por consenso los mecanismos jurídicos y constitucionales para que se convoque la Asamblea Constitucional con el fin de iniciar y promover una reforma constitucional que permita un cambio estructural del Estado y la sociedad ecuatoriana, garantizando los derechos legítimos obtenidos por las organizaciones sociales y sectores productivos, reconociendo a nuestro Estado también como Plurinacional. En sesenta días se presentará de consenso, al País y al Honorable Congreso Nacional, conceptos, procedimientos y cronogramas para el efecto. El Honorable Congreso Nacional, procederá a realizar las reformas constitucionales y legales que viabilicen la instalación de la Asamblea Constitucional en la instalación de la Asamblea Constitucional en agosto de mil novecientos noventa y ocho. Demanda que se lleve adelante una política internacional respecto del problema territorial con el Perú, capaz de garantizarnos una paz digna y definitiva con esa Nación, que se sustente en el reconocimiento de una salida territorial y soberana al Amazonas". Hasta ahí el texto de la moción, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado Franco Romero, le encargo la Presidencia de esta sesión.-----

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL SEÑOR DIPUTADO FRANCO ROMERO LOAYZA, VICEPRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado Santiago Bucaram, tiene la palabra.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO. Señor Presidente: Es conocido que el procedimiento en el Congreso Nacional, es que todos los proyectos de Ley, todos los proyectos de resolución deben ser repartidos con veinticuatro horas de anticipación. En todo caso, señor Presidente, quiero que usted ordene a Secretaría, en virtud de que las cosas tienen que ser todas y cada una de ellas tratadas, se reparta copia de dicha moción a todos y cada uno de los diputados para que podamos debatir sobre ellas y proponer lo que en derecho corresponda.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Procede su pedido, señor diputado. Dispongo que por Secretaría o que Secretaría distribuya copias de la moción presentada por el señor Diputado Franklin Verduga. Señor Diputado Jacobo Bucaram, tiene la palabra.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO. Señor Presidente: El país ya tenía noticias de la conspiración, la cabeza visible el Presidente titular del Congreso, que sin ninguna calidad moral y ética hoy en día quiere aparecer como un adalid que va a salvar la patria y no tiene calidad moral ni ética porque ha cogobernado conjuntamente con el actual Gobierno. Cómo puede intentar ver paja en ojo ajeno, cuando se ha beneficiado de los votos del Partido Roldosista Ecuatoriano y de una mayoría que se hizo en este Congreso, ya estamos observando una ensalada que han planteado para inmolar la patria. Por ello, el día de hoy le expresé al compañero Presidente que tenía vergüenza y asco de observar la actitud de los conspiradores que buscan inmolar la patria, que han convocado a un Congreso Extraordinario y pido que se dé lectura al Artículo seis de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase leer el texto del Artículo seis de la Ley Orgánica de la Función

Legislativa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo seis de la Ley Orgánica de la Función Legislativa: El Presidente del Congreso Nacional, el Presidente de la República o las dos terceras partes de los diputados, podrán convocar a períodos extraordinarios de sesiones. Dicha convocatoria se hará mediante una publicación en los diarios de mayor circulación del país, con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos".-----

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO. Es suficiente. La patria toda sabe que recién el día de hoy en los medios de comunicación en la mañana, se hizo una convocatoria. ¿Se hace una convocatoria para que? para analizar y resolver la crisis que vive el Ecuador y el Gobierno nacional. ¿Alguien ha escuchado un análisis de la crisis?. Alguien ha escuchado ¿cómo vamos a superar las tasas elevadas de analfabetos que hay en el Ecuador? ¿Alguien ha escuchado planteamientos para resolver los problemas de alcantarillado que hay en toda la patria? ¿Alguien ha escuchado planteamientos para resolver el problema de vivienda? que el Presidente de la República en más de trescientas mil soluciones está entregando al pueblo ecuatoriano. ¿Alguien ha escuchado cómo resolver el problema del agua potable? ¿Alguien ha escuchado cómo resolver el problema de las nacionalidades indígenas atropelladas durante quinientos años de historia y durante más de ciento setenta años de República?. Aquí estamos asistiendo a un sainete en donde parten de la premisa que ya hay un cadáver y se está tratando de festinar la patria, hemos observado a las aves de rapiña que han asistido al reparto. Ya expresó un Diputado independiente que se han repartido los ministerios, que están ofreciendo coimas, que están ofreciendo dinero a los diferentes diputados que han logrado conjuntar en una mayoría. Pregunto yo a la patria, ¿es la responsabilidad de la crisis fiscal del Ecuador, los seis meses que está el compañero Abdalá Bucaram en la Presidencia de la República? ¿Es responsabilidad de él la crisis económica que vive

el país? ¿Es Abdalá Bucaram el que hizo las negociaciones para que el cuarenta y cinco por ciento del Presupuesto General del Estado tenga que ser dirigido al pago de la deuda externa?. ¿Es responsabilidad de Abdalá Bucaram que el treinta por ciento conste en la Constitución de la República para ser dirigido a la educación?. ¿Es responsabilidad de Abdalá Bucaram que este Congreso haya resuelto que el quince por ciento tiene que dirigirse a los municipios?. Ya hay preasignaciones por el noventa por ciento del Presupuesto General del Estado. Con Bucaram, el conflicto de carácter económico, el conflicto fiscal, el problema social va a subsistir, pero no les gusta a algunos amanerados, ya no les gustó Sandra Correa. A los asaltantes de esa dorada burocracia de PETROECUADOR no les gustó Alfredo Adum porque no los dejó seguir robando el petróleo y así una serie de organizaciones. Pero por sobre todas las cosas, la bancocracia de este país, aquellos que se han enriquecido a costa del dinero de los ecuatorianos, no les gusta que Abdalá Bucaram y, le pido por favor, que les dé la palabra a los diputados Social Cristianos o que me dejen hablar, yo los respeto cuando ellos hablan...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores legisladores y a todas las personas que se encuentran presentes en la sala de sesiones del Congreso, les ruego observar silencio y la compostura necesaria para que pueda hacer su exposición el señor Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO. A esa bancocracia no le agrada que Abdalá Bucaram haya bajado los intereses para hacerle justicia al aparato productivo de nuestro país, para incrementar los porcentajes de desarrollo económico fundamentalmente en la agricultura, ahí donde ningún tipo de actividad era rentable, porque los intereses leoninos que cobraba la banca hacía imposible desarrollar el sector de la agricultura. Evidentemente, Abdalá Bucaram intentó cambiar la partida y abrió muchos frentes, por ahí a algún diputadillo no le gustó que Abdalá Bucaram coma guatita

y por esa formalidad les disgusta, el Presidente no tiene que comer guata. Hay que someterse a los designios y a las normas que da la oligarquía en este país. A uno que otro le dio vergüenza y se fue. Hay alguien a quien no le gusta que Abdalá Bucaram cante, seguramente porque son desentonados y eso se lo critica. Hay otros a los que les molesta que toque la guitarra, que juegue fútbol, que lance un piropo. Pero no ha habido Presidente que respete más la libertad de expresión y la democracia que Abdalá Bucaram, de Bucaram se han dicho cien veces más que de todos los Presidente juntos. Pero ¿quién generó la deuda externa de este país? ¿No fueron aquellos que se beneficiaron del asesinato de Jaime Roldós? ¿No son aquellos que sucretizaron la deuda externa? sepulcros blanqueados. ¿No son aquellos que le dieron la Aduana a Gary Esparza, y que hoy la están repartiendo nuevamente los que quieren conspirar y tomarse por asalto el Estado ecuatoriano violando la Constitución? Si para un Presidente del Congreso Nacional que ha sido producto de los acuerdos, amarres, pactos, como lo quieran llamar, de acuerdo al Artículo veintiuno de la Ley Orgánica de la Función Legislativa que pido que se lo lea, se necesita las dos terceras partes de los votos del Congreso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase dar lectura al Artículo veintiuno de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente: "Artículo veintiuno de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Para destituir al Presidente o Vicepresidente del Congreso Nacional, según lo dispuesto en el numeral cinco del Artículo anterior, el Congreso Nacional deberá adoptar resolución motivada con las dos terceras partes de sus miembros, concediendo a los funcionarios el derecho a la defensa, y de acuerdo con el trámite que se establezca en el Reglamento. En dicho trámite no podrá dirigir la sesión de destitución el funcionario encausado. La moción de resolución será respaldada por lo menos por diez diputa-

dos". Hasta ahí la norma legal solicitada señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Continúe señor Diputado.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO. Es tan clara la intencionalidad del Legislador que solo la ambición, la desesperación de aquellos que quieren entrar por la ventana a la Presidencia de la República, traidores a la patria, conspiradores, ha hecho que se llame a este Congreso Extraordinario absurdo, en donde una vez más se va a violar la Constitución de la República. Pido que se dé lectura al Artículo Veintidós, numeral diecinueve, literal e), de la Constitución de la República.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Secretario. Quiero también hacerle conocer señor Diputado, que le quedan dos minutos para su intervención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo veintidós de la Constitución de la República: Sin perjuicio de otros derechos necesarios para el pleno desenvolvimiento moral y material que se deriva de la naturaleza de la persona, el Estado le garantiza: en su numeral diecinueve, la libertad y seguridad personales. En consecuencia: Literal e) Nadie podrá ser penado sin juicio previo ni privado del derecho de defensa en cualquier estado o grado del proceso. Toda persona imputada..."-----

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO. Yo creo que el espíritu de la Constitución es claro, aquí se pretende destituir a un Presidente de la República sin darle el derecho a un juicio, en ninguna parte del mundo sucede aquello. Yo pregunto si la deuda externa no fue derivada de la actitud que tuvo el Presidente Rodrigo Borja o el ex-Presidente Rodrigo Borja, que hoy preñado de odio y cogido de la mano con Jamil Mahuad pretenden y buscan quemar la patria, quemar la Constitución de la República y desconocer los derechos de la persona. Ya se ha expresado los criterios de Carlos



Julio Arosemena Monroy, de Antonio Alzube que no tiene nada que ver con nuestro partido, en donde claramente se expresan criterios y conceptos respecto a la Constitución de la República. Si quieren ir con el Artículo cien, planteen pues la interpretación de la norma constitucional y posteriormente generen la norma constitucional que les permita elegir al Presidente de la República en el seno del Congreso Nacional, aquello no está legislado, son unos asaltantes del poder popular los que intentan destruir, traidores a la patria y conspiradores...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, ha concluido su intervención.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO. Déjeme concluir pues, descuenta el tiempo que este señor me ha interrumpido. De aquellos legisladores que sin ninguna calidad moral y ética ni siquiera reconocen sus hijos de sus propias primas y vienen aquí a darnos normas morales. ¿Qué podemos hacer? Esta será una de las repúblicas africanas nacientes, donde cada día se cambia de Presidente o queremos emular a Haití rompiendo todos los principios constitucionales democráticos al color del apetito de los conspiradores y traidores a la patria que tiene que estigmatizarlos el pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted señor Diputado. Señor Diputado Mauricio Salem, tiene la palabra.-----

EL H. SALEM MENDOZA. Señor Presidente, señores legisladores, pueblo ecuatoriano: Quiero empezar por felicitar al señor Presidente del Congreso Nacional por su valentía, por su valor de enfrentar la verdadera realidad nacional y escuchar al igual que todos los ecuatorianos que también hay que felicitarlos cuando han salido a las calles para decirle a este gobierno "basta". Y hoy día, luego del arrepentimiento y de haber reconocido que le han faltado al país y a la patria ecuatoriana, dicen que van a componerse y, vean ustedes señores periodistas y pueblo

ecuatoriano, cómo nos faltan el respeto, cómo vienen aquí a tratar de intimidarnos y a dar calificativos de esa mea culpa que no existe ni existirá nunca. Este Gobierno y legisladores que permanentemente están ofendiendo a la majestad del Congreso Nacional. Aquí no se ha amañado una Constitución para destituir a un Presidente, no estamos en esa línea de destituir un Presidente, pero sí recogiendo el clamor ciudadano para sustituirlo y la Constitución no se la hace de la noche a la mañana. Aquí está señores periodistas la Constitución de mil novecientos noventa y cuatro, que recoge lo que dice el Artículo cien en el que estamos ahora todos los legisladores que respondemos al clamor de los ecuatorianos, no es un grupo de legisladores que estamos en una ensalada, aquí existe seriedad política y nuestro partido Social Cristiano rechaza todas esas inculpaciones que nos han hecho. Nuestro partido es un partido serio y hemos dado muestras y pruebas de la suficiente tranquilidad y calma, dándole tregua al Gobierno, aceptando invitaciones. Hoy día al Presidente del Congreso Nacional se le falta el respeto con epítetos y calificativos, cuando ayer decían que era el mejor Presidente que tenía el Congreso Nacional. Esta Constitución, aquí está, mil novecientos cuarenta y cuatro, tiene cincuenta y tres años el Artículo cien, no se lo está haciendo este momento y volvemos a la Constitución de mil novecientos cuarenta y seis, también está ahí, y volvemos a la de mil novecientos sesenta y uno que tiene treinta y dos años, la que más duró, también recoge eso y luego la de mil novecientos noventa y tres y regresando por fin a la de mil novecientos sesenta y seis. Aquí no estamos amañando ninguna Constitución para venir a decir que hemos hecho una ensalada, cada uno de los partidos políticos respetuosos y que ayer fueron parte posiblemente, hoy día, igual que el pueblo ecuatoriano, se sienten defraudados y hay que corregir y corregir a tiempo. Yo rechazo enfáticamente todas estas inculpaciones que aquí se han vertido, cuando quieren decir casi de rodillas que ya van a empezar a cambiar y vean ustedes lo que está sucediendo, se sigue atacando a diferentes líderes

políticos. Me llama la atención el Legislador Illingworth, que dice que tiene una frente muy grande, efectivamente...-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diríjase a la Presidencia, señor Legislador.-----

EL H. SALEM MENDOZA. Sí, señor Presidente. Aquí no se le ha dado oportunidad al pueblo ecuatoriano, aquí se han llenado los vacíos de todos los Ministerios sin darle la oportunidad a técnicos y a hombres ecuatorianos para que llenen esas funciones. Aquí hemos llegado a esta situación en la que tenemos que darle paso a lo que el pueblo ecuatoriano en las calles están pidiendo y aquí afuera tenemos que responder ese clamor de los ecuatorianos. Vamos a ver cuáles son los diputados que estarán en esa línea del pueblo y vamos a ver los que tendrán que responderle el día de mañana. Aquí se va a empezar a hacer historia, y el día de ayer fue uno de los días trascendentales en los anales históricos del país. Nuestro Partido Social Cristiano, vendrá y seguirá siendo el partido más importante y respetado de este país, no podemos aceptar en ningún momento ningún tipo de inculpaciones y no vamos a caer en las provocaciones que hace unos momentos la prensa ecuatoriana recogió. Vamos a estar aquí y apoyamos la moción que ha presentado el compañero Franklin Verduga, para eso hemos sido convocados y aquí hay una Orden del Día. Muchísimas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted, señor Diputado. Señor Diputado Líder Padilla, tiene la palabra.-----

EL H. PADILLA TORRES. Señor Presidente del Congreso Nacional, señores legisladores: El día de ayer el pueblo ecuatoriano, sectores de trabajadores, los indígenas postergados por años y años, los estudiantes y los sectores progresistas realizaron una jornada realmente inmensa, salieron a protestar en las calles, se les vio con una creatividad inmensa, hombres, mujeres y niños, cual ríos por las calles de las plazas de la República del Ecuador,

ahí estuvieron y no estuvieron protestando solamente contra seis meses de Gobierno, sino que se levantaron frenéticamente con indignación y rebeldía, contra ciento sesenta y ocho años de desgobierno y de injusticia de nuestra Patria. Injusticia tan grande que llevan a pensar que hoy en este mismo momento existen miles de niños ecuatorianos que están durmiendo el sueño profundo de la miseria, sin haber probado un bocado, contra eso se levantó el pueblo ecuatoriano y ha triunfado. Triunfante el pueblo ecuatoriano, triunfaron porque un Gobierno sensible, un Gobierno que encarna la raíz popular os ha escuchado y ha derogado las medidas económicas, que sabíamos nosotros que golpeaban su economía, la escuálida economía de los ecuatorianos. Pero no es la culpa de nuestro partido, no es la culpa del señor Presidente de la República, o es que acaso, ecuatorianos, señor Presidente y señores legisladores, vamos a pensar que del diez de agosto a esta fecha se ha contraído toda la deuda externa del país, ¡mentira! de falsedad absoluta. Ha triunfado el pueblo ecuatoriano, ha triunfado la patria, ha triunfado su rebeldía, ese pueblo del Diez de Agosto, ese pueblo del Nueve de Octubre, ese pueblo del Veinticuatro de Mayo, nos ha dado una lección más a los políticos y nos ha dicho que tenemos que reflexionar, que tenemos que cambiar, que tenemos que enmendar en beneficio de nuestro país, que siendo tan ricos como lo dijo algún día Abdón Calderón Muñoz, "siendo tan ricos, somos tan pobres". Pero también hay circunstancias que deben ser analizadas en esta sesión, deben ser analizadas y manifestadas frontalmente, cuando hemos sido convocados para analizar y resolver la crisis que vive el Ecuador y el Gobierno Nacional. Hoy se pretendía dar un verdadero golpe de Estado contra el Gobierno legalmente constituido. ¿Cómo es posible?. Si para destituir a un Alcalde de un Municipio se necesita las dos terceras partes de sus miembros; para destituir a un Concejal, se necesita un informe de la Comisión de Mesa y para destituir a cualquier funcionario, se necesita un juicio, una fórmula de juicio por lo menos y pretendieron entonces arrebatarnos el triunfo y la inauguración de la

nueva era iniciada el Diez de Agosto. Pero claro que es indudable que un Gobierno comete errores, y los hemos cometido y quizás los estamos metiendo. Yo por ejemplo, lo voy a decir aquí con toda puntualidad, jamás estuve de acuerdo con el despido intempestivo de trabajadores del área petrolera; jamás vi con buenos ojos que sin fórmula de juicio se despedía a dirigentes sindicales, y, hoy pido aquí y pediré al nuevo Ministro de Energía y Minas, que esos hombres dirigentes sindicales del área petrolera sean reintegrados a sus funciones, porque fueron despedidos sin fórmula de juicio. Eso es por ejemplo un error de nuestro Gobierno que lo vamos a remediar y lo remediamos, y otros errores, pero no se puede lanzar la culpa de la inmoralidad de todo lo que ocurre en el país a nuestro Gobierno, olvidando deliberadamente lo que pasó ya en la larga historia de la noche del Ecuador. También quiero llamar al triunfo del pueblo ecuatoriano, será completo nuestro triunfo cuando aislemos al grupo pequeño de la oligarquía, que han ido a tomarse el poder. Pueblo de Quito que estáis pendiente aquí en la Sala del Congreso Nacional, se va a completar tú triunfo y tú éxito, el triunfo de aquellos hombres que están en la Catedral Metropolitana, aquellos indígenas hermanos nuestros que se levantaron para interrumpir el tránsito como señal de protesta, de los hombres de Zaraguro de mi Provincia de Loja, de donde proviene este gran dirigente sindical, paisano mío, Luis Macas, también se levantaron a protestar. De aquí para adelante vamos a trabajar con ahínco, no podemos tener esta oportunidad, ya se derogaron las medidas económicas. Pueblo ecuatoriano, volveréis a tener un gas barato, volveréis a tener un gas barato, volveréis a tener luz barata, pero necesitamos arrimar el hombro todos los ecuatorianos para salir de esta crisis y debemos manifestarles que en la reunión con el señor Presidente en el día de hoy, fue nuestro bloque legislativo, el Partido Roldosista Ecuatoriano, el que manifestó que una salida a la crisis sería la derogatoria de las medidas económicas, porque así lo había pedido el pueblo ecuatoriano, así estamos. Vamos a aislarlos en esta noche célebre, en esta

noche hermosa para la democracia ecuatoriana, vamos a aislar a los golpistas, vamos a aislar la conjura, vamos a aislar la conspiración contra el ordenamiento jurídico de la Patria. Yo, como legislador, me comprometo fielmente a cumplir el designio de lo que me encargó el pueblo ecuatoriano en el sagrado Congreso Nacional. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted, señor Diputado. Señor Diputado Marco Proaño Maya, tiene la palabra.-----

EL H. PROAÑO MAYA. Señor Presidente, señores legisladores: El pueblo ecuatoriano que ayer protestó en forma altiva, hoy al escuchar una moción presentada en el Parlamento Nacional, debe estar protestando con una carcajada. ¿Qué estamos haciendo, señores diputados? Estamos jugando a la gallina ciega con la democracia. Razón tenía el sarcástico Volter, cuando, con perdón de los señores diputados, alguna vez dijo: "La mayoría de votos en los Parlamentos es la democracia de mer". Hemos llegado a la crisis de las grandes negaciones, de los insólitos compromisos políticos, de la servidumbre, de la inteligencia al servicio de la lucha del poder y la ambición. Cuánta serenidad, cuánta clarividencia está exigiendo la patria de este Parlamento, porque estamos en contra de las simplificaciones irresponsables y de los irresponsables que están ofreciendo utopías. Estamos en contra de esta orfandad ideológica en la que están unidos los que se dicen revolucionarios y a los que la historia ha calificado de reaccionarios. Pero este Congreso va a tener que defender su dignidad, la dignidad no está en el poder, la dignidad está en la soberanía del pueblo, la dignidad está en la defensa de los principios y en la capacidad de asumir responsabilidades. Un país, una institución que no actúa con principios, que no asume responsabilidades, es un país y una nación a la que solo le queda el cinismo o el oportunismo, y esos principios son la virtud, es la lealtad, es la justicia, es la verdad, es el valor. Esos principios son los que dan legitimidad a una institución y no una

propuesta parlamentaria bastante parecida al disparate. Señores diputados: El ejercicio del poder se rige por las leyes, la Ley aunque moleste a algunos políticos, es el límite el poder y la transgresión a la Ley, es tiranía o es corrupción. Pero no hemos aprendido las lecciones de la historia. El Libertador Bolívar sentenciaba "el problema de los parlamentarios -decía- es que no hay buena fe, los Tratados son papeles, las Constituciones son libros, la libertad anarquía y la vida del pueblo un tormento"; y, el mismo Libertador, escuchádmme, señores diputados, el poder de la patria, él en una carta al general Páez, alguna vez le dijo "Quererse llamarse Presidente de la República sin derecho a serlo, es el colmo de la miseria humana, porque los ambiciosos nunca tendrán autoridad". El problema, pueblo ecuatoriano, no es el abogado Abdalá Bucaram Ortiz, el problema de la patria son las instituciones que conspiran contra la democracia. Un Ejecutivo cuestionado, un Parlamento desprestigiado, una Función Judicial empobrecida y envejecida de corrupción, un Tribunal de Garantías Constitucionales en agonía, partidos políticos sin convocatoria, universidades sometidas a la mediocridad y la solución de los problemas del país no está en expedir Constituciones políticas. En el Ecuador tenemos dieciocho Constituciones y la historia de la patria sigue siendo la historia de las proclamas de la ambiciones, de las promesas incumplidas y de las leyes conculcadas. Nosotros reconocemos los errores del Gobierno, reconocemos los excesos del Gobierno, pero hemos sido capaces de rectificar y eso nos da legitimidad. ¿Qué es lo que quiere el pueblo ecuatoriano? El pueblo ecuatoriano hizo la protesta para que se deroguen las medidas económicas y están derogadas las medidas económicas; el pueblo ecuatoriano estuvo en las calles para que se refresque el Gabinete del Presidente Bucaram, ya hay un nuevo Gabinete. Un señor Diputado ha dicho que se está calificando la falta emocional del Presidente, acaso el pueblo ecuatoriano no recuerda la conducta de un Gobierno en donde se persiguió y se mató; el que se resistía a no inclinar la cabeza era un traidor; el que se atrevía a pensar era un subversivo; el que estaba

en la oposición era un secretario y se persiguió a periodistas y se mató a jóvenes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado Proaño, dispone de dos minutos para concluir su intervención.-----

EL H. PROAÑO MAYA. El pueblo ecuatoriano lo que le a pedido al Presidente, es lo que los ciudadanos griegos pedían a su mandatario, le decían que use la tribuna de estadista para gobernar más que para divertir. Y no se puede gobernar desde la oposición. En democracia el que gana las elecciones y el abogado Bucaram ganó limpiamente, debe gobernar y la oposición debe ayudar a gobernar. Nadie dice aquí que la oposición no tenga derecho a las críticas, alguien decía que un Gobierno sin oposición sería muy aburrido, pero tiene que ser una crítica constructiva, una crítica ética y no lo que está haciendo hoy la oposición, una crítica que sea leal a los intereses nacionales y no a las pasiones de las circunstancias de los partidos, esa crítica se parece bastante al fanatismo. Hoy estamos instaurando una nueva teoría política en el país, la teoría política de hoy, un juramento; mañana, una traición. Quien no es leal a los amigos, no es leal al pueblo, no es leal a nadie. Para terminar, señor Presidente, yo me dirijo respetuosamente a los partidos políticos serios, a los líderes serios del Ecuador, que escuchen esta sentencia de José Enrique Rodó, dice así: "Los representantes de una nación que no piensan sino en la inmediatez pasajera, antes que pensar en la profundidad histórica de un pueblo conduciendo a sus mandantes a una destrucción más bien pronta de todas sus aspiraciones futuras -y dice Rodó-, la destrucción de un país -escuchádmme bien señores diputados, escuchádmme pueblo ecuatoriano, qué dice Rodó- la destrucción de un país puede darse a un solo acto de piratería jurídica". Piensen, señores diputados, caso contrario, quedarán declarados e inscritos como piratas de la democracia, como piratas de la historia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase dar lec-



tura. Señor Diputado Santiago Bucaram, tiene la palabra.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO. Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que no deben desesperarse, yo creo que no tienen porqué desesperarse.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Diputado.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO. Es posible que todos y cada uno de nosotros reflexionemos luego de que procedamos a dar nuestros criterios, no tienen porqué desesperarse, señores diputados. En primer término, quiero que se lea el Artículo sesenta y tres del Reglamento, si fuera tan amable, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase leer...-----

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO. Sesenta y seis.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. EL Artículo número sesenta y seis del Reglamento Interno del Congreso.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO. Numeral segundo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Numeral segundo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo sesenta y seis del Reglamento Interno. Para cumplir con lo prescrito en el inciso final del artículo anterior, el Presidente tendrá en cuenta las siguientes normas: Numeral dos. Las cuestiones previas suspenderán el trámite de la moción hasta que haya un pronunciamiento sobre ellas". Hasta ahí lo solicitado, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Diputado.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO. Señor Presidente: A través

de canales de televisión, el doctor Fabián Alarcón le dijo al país, les dijo a todos los ecuatorianos, que él no estaba deseando ser Presidente de la República, que él no iba a presionar y no iba a poner su nombre como candidato a Presidente de la República y al periodista Jorge Ortíz le contestó algunas cosas que son de conocimiento público. Consecuentemente porque podemos estar violando la voluntad del doctor Fabián Alarcón, que verdaderamente no desea ser Presidente de la República, porque él no lo desea, lo ha dicho al país, lo dijo en la televisión. Yo creo que no podemos martirizar al doctor Fabián Alarcón, diciéndole que él, luego de que dijo que no quiere ser Presidente de la República, se lo obligue a dicha dignidad. Por eso yo le pido, señor Presidente, como moción previa, a fin de no causarle este malestar al doctor Fabián Alarcón, se divida la moción, en el sentido de que el inciso segundo de esta resolución no sea considerado y se vote posteriormente. Siendo reglamentario, usted tiene que someter a votación como lo acaban de leer. Señor Presidente: De acuerdo con el Artículo setenta y cuatro de la Constitución Política del Estado, todos los órganos del poder público son responsables y no ejercen otra atribución que no sean las que están determinadas en la Constitución y las leyes, y, de eso me da fe el excelentísimo jurisconsulto doctor José Cordero. De conformidad con el Artículo veintidós de la Constitución Política del Estado, los derechos de las personas son: A que tiene que realizarse un juicio justo, un juicio previo, a que se reciba la causa a prueba, a que se ejercite el derecho a la defensa y a que las personas sean de acuerdo con los procedimientos, dicha sentencia o dicha resolución dada a conocer. De acuerdo con el Artículo ciento tres de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, establece que solamente mediante un juicio, cincuenta y cinco diputados podrían destituir a un Presidente de la República. La Constitución dice cuáles son los derechos y los deberes de los diputados; y, en los derechos y los deberes de los diputados, doctor Macas, no existe que el Congreso Nacional tenga la capacidad de nombrar Presidente de la República. Es verdad, no hay,

porque se sobrentiende que quien definitivamente sucede al Presidente de la República, es el Vicepresidente, por obvias razones. Eso dice la Constitución y las leyes; pero no importa lo que digan. En qué parte del Artículo ochenta y dos se habla de que el Congreso Nacional tiene la capacidad de elegir Presidente, de juzgarlo en pocas horas, en pocos minutos destituirlo y de ahí elegir un nuevo Presidente. ¿En qué parte, señores? El Artículo de las facultades que tiene el Congreso Nacional, dice que son las siguientes: Nombrar de entre sus miembros al Presidente del Congreso y al Vicepresidente, no dice al Presidente de la República; posesionar al Presidente y Vicepresidente de la República, no dice otra cosa: Interpretar la Constitución y las leyes; expedir reformas y derogar las leyes; establecer, modificar o suprimir impuestos, tasas u otros ingresos públicos; fiscalizar los actos de la Función Ejecutiva; proceder al enjuiciamiento durante el ejercicio de sus funciones del Presidente y Vicepresidente de la República, de los Ministros de Estado, de los Magistrados de la Corte Suprema y de los miembros del Consejo Nacional de la Judicatura, del Contralor General del Estado, del Procurador General del Estado, del Ministro Fiscal General. Entonces ¿cómo es posible que en esta resolución también sin juicio previo, estén ustedes condenando que se nombre un nuevo Contralor, Procurador, Ministro Fiscal?. Son violadores de la Ley, son violadores de la Constitución, o es que también en la resolución van a poner que los mencionados funcionarios están locos. Eso de aquí, los abogados, los jóvenes que estudian derecho lo van a tener como la reliquia más grande de la violación a la Ley. Ni siquiera al economista Alberto Dahik, un Congreso Nacional a un Vicepresidente pudieron destituir con menos de cincuenta y cinco votos. Consecuentemente están violando la Ley. Lo saben, están violando la Constitución, lo sabe mi doctor Cordero, lo entiende, pero esto es lo que ustedes entienden por democracia. Es verdad, yo dije el primero de agosto de mil novecientos noventa y seis, nunca un hombre del pueblo puede llegar al poder, simplemente tendrán que ser las oligarquías, asesinaron

a Jaime y Martha porque no resistieron un año de gobierno de ellos, porque las oligarquías vieron afectados sus intereses o acaso creen que aquí se están defendiendo los intereses del pueblo, aquí se está defendiendo los intereses del abogado Jaime Nebot para que llegue a la Presidencia de la República en menos de doce meses, esa es la defensa. No interesan las rectificaciones, no interesa el cambio del sesenta por ciento del Gabinete. En el Ecuador, en Italia, en todos los países del Mundo existe corrupción. Es verdad ¿qué país del mundo está libre? y puede decir voy a echar la primera piedra, ¿qué país del mundo?, ninguno. Así son los países y así son las culturas de los pueblos. En Italia hubo la necesidad de dictar una Ley de punto final para tratar de acabar con la corrupción, pero esa no es la solución, se reparten las tronchas, le dicen al sector indígena conformate con el Consejo Nacional de Planificación y de pueblos indígenas, campesinos, y negros, elimina el Ministerio Etnico y Cultural y la Secretaría de Asuntos Indígenas. Nunca antes un Gobierno había priorizado al indigenado. Dos millones de indígenas se movilizaron en el Gobierno de Rodrigo Borja, tuvieron que hacer sus necesidades biológicas en el parque de la Carolina, etcétera.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dispone de dos minutos, señor diputado.

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO. Señor Presidente: Solicito que se someta a votación como moción previa, a fin de que el doctor Fabián Alarcón no se vea obligado por este Congreso Nacional a aceptar algo que públicamente lo rechazó en una entrevista con el señor periodista Jorge Ortiz. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted, señor Diputado. Señor Diputado Heinz Moeller, tiene la palabra.-----

EL H. MOELLER FREILE. Señor Presidente, honorables legisladores, ecuatorianos: Realmente por algunas consideraciones no había pensado intervenir. La decisión

soberana del pueblo ecuatoriano, más allá, mucho más allá de cualquier bandería política o lamentable intento de protagonismo y, llamo en esto a la reflexión a los bloques parlamentarios que integramos la mayoría de la oposición. Más allá de eso, el pueblo ecuatoriano ya ha dado su veredicto y nos está allá afuera rodeándonos en este inmenso abrazo y solidaridad, tiritando de frío pero con su corazón abrigado por la esperanza de días mejores que dependen de la decisión de este Congreso Nacional, no hubiese, repito, hecho uso de la palabra, sino pedir a usted, señor Presidente, que dé paso a la votación porque eso es lo que nos impone el pueblo que quiere oír menos discursos. Hace tanto, tanto tiempo que nosotros los políticos los llenamos de discursos, pero no cumplimos con nuestros ofrecimientos. Decimos que vamos a hacer algo en las campañas electorales y llegamos al poder y mandamos a insultar y a vejar al líder de la oposición, que incluso dieron muestras, quizá excesiva, de tolerancia y de la creación de espacios políticos de gobernabilidad. Digo, señor Presidente, que la intervención lucida de un Diputado al que respeto mucho, el Diputado Marco Proaño Maya, me obliga a hacer ciertas precisiones de orden constitucional y jurídico, para que el pueblo ecuatoriano, para que todas las instancias de la sociedad ecuatoriana sepan que este Congreso está actuando con el más pulcro apego, no solamente a su obligación democrática, a su derecho, sino también a la Constitución de la República. Pido a usted, señor Presidente, que se dé lectura al Artículo setenta y cuatro del Reglamento Interno, perdón, del Reglamento a la Ley Orgánica de la Función Legislativa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo setenta y cuatro del Reglamento Interno de la Función Legislativa. Para la aprobación de todo asunto en el Congreso Nacional se requiere de la mayoría absoluta de los legisladores votantes, a menos que, la Constitución o este Reglamento establezca otra mayoría. Se entiende por mayoría absoluta el..."-----

EL H. MOELLER FREILE. Es suficiente, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Continúe, señor Diputado Moeller.-----

EL H. MOELLER FREILE. Si hemos entendido bien y así lo dice el Reglamento de la Ley Orgánica, todo asunto que deba ser aprobado en el Congreso requerirá de mayoría absoluta, a menos que, en la Constitución o en la Ley se establezca otra mayoría. Quiero pedirle respetuosamente, que disponga que por Secretaría se informe al Congreso, si en el Artículo cien de la Constitución se establece algún tipo de mayoría.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sírvase informar, señor Secretario.----

EL SEÑOR SECRETARIO. No, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Continúe, señor Diputado Moeller.-----

EL H. MOELLER FREILE. No solamente cierto es en lo estrictamente jurídico y constitucional, sino que además debo apoyarme en la inteligencia y leal intervención del señor Diputado Harry Alvarez, quién señaló con toda propiedad y verdad, que la Constitución de la República es la norma jurídica suprema, como así, a mí, a él y a quienes ejercemos la abogacía nos lo enseñaron nuestros profesores y es una verdad que no admite contradicción alguna, ni demanda que ley o reglamento regule la norma constitucional, para que ésta tenga plena vigencia, por eso la llamamos la Carta Fundamental, por eso la llamamos la Carta Magna, la norma Suprema y no solamente eso, dijo con toda razón al señor Legislador, sino que agregó que no puede pues, no podría ninguna norma oponerse menos imponerse a la Carta Fundamental que claramente establece el derecho y la obligación dura que nos crea el pueblo ecuatoriano, dura de aplicar las disposiciones constitucionales y en este caso de declarar la cesantía

en el desempeño de sus funciones del Presidente de la República. De tal manera, que no es valedera ninguna inquietud constitucional al respecto, se entiende y debe entenderse y debo aplaudir la forma consecuente, leal y desesperada porque luchar por lo imposible es duro, con que los diputados del bloque gobiernista han tratado de explicar sus argumentos, los estrictamente jurídicos. Pero esta facultad Parlamentaria de declarar la cesantía en sus funciones del Presidente de la República, que es una institución, un procedimiento totalmente diferente al del juicio político al Presidente de la República, en el que sí con toda claridad se establece que se requerirán para la censura y destitución de las terceras partes de los votos del Congreso Nacional, no es una innovación constitucional de nuestra actual norma fundamental. Ya en mil novecientos cuarenta y cinco la Constitución aquella, concede al Congreso Nacional la facultad de declarar la incapacidad física o mental del Presidente de la República y declararlo cesante. En la del cuarenta y seis que recordarán los estudiosos de la materia, no era ni siquiera el Congreso Nacional, era el Consejo de Estado el que podía aplicar esta norma y declarar la cesantía del Presidente de la República y ciertamente y en ese contexto, también la Constitución de mil novecientos sesenta y siete reglamenta, aplica y consagra esta norma fundamental. De tal manera, que más allá, repito, de argumentos falaces en lo jurídico, que estarían dirigidos y prevengo al pueblo ecuatoriano de esto, a encontrar pretextos como esos inútiles que intentó presentar el Diputado Illingworth, a quien como alguna vez aquí, le dije que lo respetaba incluso en nuestras divergencias, ahora por su intermedio, señor Presidente, le digo que le he perdido todo respeto. No es posible que un diputado electo por un pueblo que se manifestó masiva y plebiscitariamente ayer en las calles de Guayaquil, por una causa que era de un Gobierno distinto, la de una esperanza nueva, la de un cumplimiento real en un Gobierno concertado de unidad nacional, con el cese en sus funciones al Presidente de la República, ahora quiere con argumentos folklóricos y baladíos explicar lo

inexplicable que será seguramente su voto progobiernista. Yo creo, honorables legisladores, que nuestra obligación debe ser cumplida a cabalidad, he dicho y repito aquí, que hace mucho tiempo y puedo hablar por el partido Social Cristiano, nuestra causa partidista, nuestro pabellón partidista está inclinado ante la voluntad popular y ante el sagrado tricolor de la democracia ecuatoriana. Aquí no hay cálculo alguno, no queremos saber de integrar directamente Gobierno alguno constitucional, de transición que este Congreso decida que deba funcionar en el futuro. Queremos sí como lo pedimos en la campaña electoral, y como le pedimos al Presidente Bucaram cuando tomó posesión de sus funciones, organismos de control independiente del Ejecutivo, no subordinados, no obedientes, independientes y a eso estamos comprometidos, como lo estamos también sería y formalmente a implementar las reformas constitucionales que puedan llevarnos eventualmente a una Asamblea, llámese Constitucional o Constituyente, ojalá por este Congreso representante de la soberanía democrática del pueblo, unirse para implementar esa reformas sin necesidad de esa Asamblea, pero si así no fuese, nuestro compromiso está marcado. Cómo podríamos ser sordos, como sí lo ha sido el Presidente Bucaram al clamor popular. El Diez de Agosto le pedimos que comience a gobernar, no gobernó; inmediatamente después de las primeras medidas le pedimos que rectifique, no rectificó y ahora el pueblo nos pide a nosotros, el Congreso de la República, que hagamos lo que el Presidente no ha podido, no ha querido o no ha sabido hacer, el cumplimiento de las promesas electorales que condujeron a un pueblo engañado a votar en un segmento de esa mayoría popular. Y con el voto de algunos dirigentes y partidos que la conforman con nosotros, ironía de ironías, la mayoría representativa de la voluntad popular. Nosotros sí combatimos en esa instancia electoral y democrática al abogado Bucaram, pero sí le abrimos un espacio de gobernabilidad, si fuimos tolerantes, hay que decirlo o acusarse de ello, hasta donde tolerante se puede ser. Pero basta ya, como lo dice el pueblo, tenemos que sentir en la esencia de nuestro ser, que saliendo de las



trincheras partidistas juntos al pueblo, a los movimientos sociales, a los líderes de la democracia ecuatoriana y con la garantía, que exalto y felicito, de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, cuerpo obediente a la Constitución de la República, tomemos esta noche la decisión histórica de aprobar la moción presentada por el señor Diputado Franklin Verduga. Creo que estaremos cumpliendo con nuestra obligación y ejerciendo claramente nuestro derecho constitucional, eso nadie lo puede discutir y en esos términos y con ese propósito y hermanados con esas centenares de miles de almas ecuatorianas, de millones de ecuatorianos, de todos los segmentos políticos, también muchos, cuantos que votaron por el abogado Bucaram, y ahora comprenden su enorme error, junto a ellos, erguidos ante la infancia, mandados a insultar y a calumniar por una dependiente de segunda clase del Gobierno nacional, para luego llamar a la concertación y al diálogo, valiente diálogo propone que se escucha solo él, así mismo y jamás ha querido oír la voz de buena fe de una oposición que presentaba y presenta alternativas. Ahora ya no hay alternativas, tenemos que ir mirando al horizonte de la Patria, junto a la juventud a cambiar las cosas radicalmente y por ello, repito, nuestra renuncia como social cristianos a todo espacio, a toda la ubicación, excepto a esta trinchera parlamentaria en la que luchando por nuestros principios estaremos permanentemente erguidos ante las amenazas, ofendidos de corazón, pero endurecidos en nuestra decisión por el intento de comprar conciencias. Cómo es posible...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, su tiempo ha concluido.

EL H. MOELLER FREILE. Gracias y concluyo solamente con una reflexión profunda al pueblo que nos escucha. ¿Cómo es posible que el Presidente Bucaram, más allá de las medidas económicas y su derogatoria, hable de su compromiso hoy de luchar contra la corrupción, mientras la agentes oficiosos de su régimen ofrecen millones de dólares por conciencias que estoy seguro no habrán logrado comprar,

pero el hecho es real, y ante eso, nuestra decisión vigorosa y definitiva, alto a la corrupción, arriba la democracia constitucional del Ecuador. Cumplamos, honorables legisladores, con nuestra cita frente a la historia. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted, señor Diputado. Señor Diputado Jorge Montero... Señores legisladores, he concedido el uso de la palabra y debo conceder el uso de la palabra a todos los bloques legislativos y partidos representados en el Congreso. Su punto de orden, señor Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO. ...respecto a mi moción previa, le solicito con el concurso de los diputados, que se lo haga en forma nominativa a fin de saber cuáles son los ecuatorianos y la forma como votan.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No ha sido calificada esa moción como previa por la Presidencia. Señor Diputado Montero, tiene la palabra.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO. Estoy pidiendo votación nominativa para cualquier acto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado Jorge Montero, tiene la palabra.-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. Gracias, señor Presidente y señores legisladores: Para iniciar mi intervención, señor Presidente, ruego a usted, se digne ordenar que por Secretaría se dé lectura al Artículo de la Constitución correspondiente, que nos faculta al Congreso Nacional nombrar definitivamente o por ausencia definitiva al Presidente de la República. De constar en la Constitución de la República, le ruego, señor Presidente, se digne ordenar que por Secretaría se dé lectura a la misma.-----

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL SEÑOR DIPUTADO INGENIERO

RAUL BACA CARBO, DIPUTADO NACIONAL.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor legislador, sírvase indicar cuál es el Artículo que quiere que se lea.-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. Señor Presidente: Estoy pidiendo que Secretaría dé lectura al Artículo que nos ordena y nos faculta al Congreso Nacional para nombrar al Presidente de la República.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase atender el pedido del señor Legislador.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, al amparo de la moción presentada, me permito dar lectura al Artículo cien de la Carta Fundamental: "El Presidente de la República cesará en sus funciones y dejará vacante el cargo..."-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. Señor Presidente: Yo no he solicitado el Artículo cien. He solicitado, con todo respeto, que se me lea el Artículo si es que existe en la Constitución, que faculte al Congreso Nacional nombrar al Presidente de la República. Eso es lo que estoy pidiendo, no he pedido el Artículo cien, literal d), que es seguramente el que va a dar lectura el señor Secretario.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, si existe algún artículo en el sentido que pide el señor Legislador, léalo. De lo contrario, anuncié qué es lo que hay en la Constitución o en la Ley.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo setenta y cuatro del Reglamento Interno de la Función Legislativa..."-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. De la Constitución de la República, señor Secretario, con todo respeto. De la Constitución de la República... Señor Presidente, continúo. Señores legisladores, pueblo ecuatoriano...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Quién pide el punto de orden? ¿quién pide? Con esta luz no se puede ver. Diputado Harry Alvarez, punto de orden.-----

EL H. ALVAREZ GARCIA. Señor Presidente: De conformidad con la solicitud planteada por el Diputado Jorge Montero, disponga usted, que el Secretario conteste la pregunta formulada, porque la respuesta la sabemos los legisladores que tenemos a la mano la Constitución, la Ley y el Reglamento. No hay.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Alvarez, usted sabe que yo ordené eso, de tal manera que no es un punto de orden. Voy a insistir por su pedido con la contestación obligada del señor Secretario, de indicar si en la Constitución existe o no, esa atribución.-----

EL H. ALVAREZ GARCIA. Conteste. Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, ruego a su señoría, me permita unos minutos para ubicar la disposición constitucional que ha sido invocada su lectura.-----

EL H. ALVAREZ GARCIA. Pero cómo puede hacer eso, si él es el que certifica los actos del Congreso...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Legislador, por favor permita usted que el señor Secretario, haga lo que tiene que hacer e indique lo que tiene que contestar. Le ruego a usted.-----

EL H. ALVAREZ GARCIA. No puede evadir su deber de la manera como lo hace. Me sorprende que lo haga el Secretario, a quien yo considero un caballero en sus actos públicos, de manera que tiene que actuar en ese nivel. Conteste, Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, en mi calidad de Secretario, soy fedatario de los actos y resoluciones del

Congreso Nacional. No me corresponde interpretar, ni modificar la Constitución.-----

EL H. ALVAREZ GARCIA. No está interpretando nada. Usted tiene que contestar. No confunda las palabras, no confunda lo que se le ha mandado a hacer. Al lado suyo está el señor Rothman Valdospinos y él sabe que no hay la norma constitucional...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, si no encuentra usted el Artículo, dígalo así.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. No encuentro al momento el artículo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Legislador, el señor Secretario ha señalado que no lo encuentra. Diputado Montero, siga usted con su intervención.-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. Gracias, señor Presidente. El señor Secretario, que es el que da fe de las acciones del Congreso Nacional, dice que no existe, así lo entiendo. No existe ninguna disposición que autorice al Congreso Nacional nombrar el Presidente de la República. Señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Señor Diputado Montero, va a hacer uso de la palabra o no?-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Entonces hable, señor Diputado Montero.-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. No puedo seguir, señor Presidente, por favor. Señor Presidente, tiene el señor Secretario que informar a mi pedido, si existe o no la disposición constitucional que autoriza a que el Congreso nos dé la oportunidad de poder...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, el señor Secretario certificó no encontrar el Artículo en la Constitución, así lo ha dicho. El no tiene ninguna otra obligación en el Parlamento Nacional.-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. Señor Presidente, señores legisladores: Ruego a ustedes, se dignen permitirme hacer una exposición a la que tengo derecho. Yo he pedido que se dé lectura, porque de profesión soy abogado, yo había manifestado y suscribí sin que nadie me llame, un pedido al Presidente titular del Congreso, para que se convoque a un Congreso Extraordinario con la finalidad de analizar la situación política del país. Señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores legisladores, si la intención es hacer un escándalo, podemos darlo por entendido pero ya está señalando y el señor Diputado Montero, tiene que seguir con su intervención.-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. Gracias, señor Presidente. Señor Presidente...-----

REASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL SEÑOR DIPUTADO FRANCO ROMERO LOAYZA, VICEPRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A la Escolta Legislativa que desaloje a las personas que no tienen nada que ver con la sesión del Congreso, y quiero pedirles...-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. Señor Presidente, estoy en uso de la palabra, con todo comedimiento...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, yo estoy dirigiendo la sesión. Señores diputados, sírvanse volver a sus respectivos curules. Señores legisladores, declaro un receso de quince minutos, hasta que existan las garantías para reiniciar la sesión.-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. Señor Presidente, yo estoy en el uso de la palabra y merezco respeto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA UN RECESO DE QUINCE MINUTOS SIENDO LAS VEINTIUN HORAS TREINTA Y CINCO MINUTOS.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sírvanse ubicarse en sus respectivas curules, para poder reiniciar la sesión. Señores legisladores tengan la bondad de sentarse en sus respectivas curules, a la Escolta Legislativa que desaloje del Salón de Sesiones del Congreso a todas las personas que no siendo legisladores se encuentren aquí presentes a excepción naturalmente de los miembros de la prensa y de los medios de comunicación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE REINSTALA LA SESION SIENDO LAS VEINTIUN HORAS CUARENTA Y CINCO MINUTOS.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El señor Diputado Jorge Montero, continúa en el uso de la palabra.-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. Gracias, señor Presidente. Yo había solicitado que el señor Secretario certifique si existe o no este artículo. En todo caso, yo pido, señor Presidente, que por favor se digne autorizar al señor Secretario se pronuncie si existe o no este artículo que nos faculte al Congreso nombrar el Presidente de la República.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un momento. Señor Diputado Alvaro Pérez, punto de orden.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO. Señor Presidente, ruego a usted, se sirva disponer a través de Secretaría, que se dé lectura al Artículo veintitrés numeral diez de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo veintitrés. Son deberes y atribuciones del Secretario General, numeral diez. Conferir previa autorización del Presidente, las copias y certificaciones que legalmente fueren solicitadas y que correspondan al archivo general del Congreso Nacional". Hasta ahí la norma, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Diputado Pérez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO. Al archivo general del Congreso Nacional, de ninguna manera certificar si existe disposiciones constitucionales para tal o cual aplicación. Por otra parte, señor Presidente, le ruego a usted, se sirva disponer a través de Secretaría se dé lectura Artículo primero de la Constitución, inciso segundo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, proceda con el pedido del señor Diputado Pérez. Es absolutamente procedente porque se refiere al procedimiento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo primero, segundo inciso, de la Constitución Política. La soberanía radica en el pueblo que la ejerce por los órganos del Poder Público". Hasta ahí, señor Presidente.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO. Esa es la disposición constitucional que se está invocando en este proyecto de resolución que está en consideración de la Cámara. El día de ayer, el pueblo ecuatoriano que es el dueño de la soberanía en este Congreso y es el dueño de la soberanía y de su propio futuro, en las calles y plazas de las ciudades del país, ha demostrado su indignación por la indignidad y aquí está entonces, señor Presidente, aquí está el fundamento constitucional para pedir lo que se está poniendo en este proyecto de resolución.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Señor Diputado Montero, continúe.-----



EL H. MONTERO RODRIGUEZ. Señor Presidente, señores legisladores: Que conste que desde la Secretaría no se ha podido certificar este artículo. Por lo tanto, si hay la negativa, yo también puedo pedir que cuando el Secretario se niega a certificar algo, puedo pedir la inmediata destitución del Secretario del Congreso Nacional. Señor Presidente y señores legisladores: El ánimo de este Diputado no es de ninguna manera tratar de caotizar en el Congreso ecuatoriano, ustedes saben que la Constitución de la República es la que garantiza el desenvolvimiento armónico de nuestro país. Aquí cuantas veces en esta misma sesión se ha manifestado el respeto a la Constitución de la República y ¿qué estamos haciendo? estamos violentando la Constitución de la República. Por ello, si queremos demostrarle al pueblo ecuatoriano que estamos obrando con calidad moral, sujetos a la Constitución de la República, pues respetémosla en este sagrado recinto y somos los primeros que tenemos que respetar la Constitución de la República. Eso he exigido y esto he manifestado, no podemos aquí obrar una resolución que vaya con contra de los principios fundamentales, del robustecimiento del sistema democrático en nuestro país. A eso me opongo, al rompimiento del sistema democrático, a lo que se pretende violentando la Constitución de la República. Yo no soy de los que alcahuetee los robos, el pueblo ecuatoriano sabe que este Diputado Montero ha denunciado múltiples incorrecciones; aquí en el Congreso Nacional he denunciado los robos en el FISE, he denunciado tantos atropellos, pero yo no le puedo dar la culpabilidad al Presidente de la República. Ciertos colaboradores que se unen al festín cuando lo cogen. Yo soy abogado, decía, de profesión, soy un hombre que respeto la Constitución como respeto los hogares ecuatorianos que se mueren de hambre. Con el respeto más grande para el colega Legislador que presentó este proyecto de resolución, el respeto digo, porque soy un hombre que sé respetar a las personas y mayormente a los colegas legisladores, pero aquí se nota a las claras que ya existió un acomodo de tipo politiquero para repartirse ciertas funciones del Estado. Cuando se quiere, señores...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, tiene un minuto para concluir su intervención.-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. Señor Presidente, yo no hablo ni cinco minutos, ¡qué pasó, señor Presidente!, yo no tengo la culpa del altercado que haya existido, con todo respeto, vuelvo y repito, estoy en contra de esta resolución, porque violenta también el principio de cada uno de los legisladores que tenemos el derecho a pensar y a poder exponer nuestro criterio en el Parlamento Nacional. Yo no soy de los que me pueden dar pensando, vengo libre para poder expresar mi criterio, pero eso sí en contra del rompimiento de la Constitución de la República. Por eso estoy en contra de esto, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase tomar votación de la moción presentada por el Diputado Franklin Verduga. Votación nominativa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores legisladores: César Acosta.-----

EL H. ACOSTA VASQUEZ. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Ramiro Aguilar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. La votación es nominativa, señor Diputado. Sírvase consignar su voto.-----

EL H. AGUILAR POZO. Yo protesto por la ilegalidad, por la inconstitucionalidad, por la arbitrariedad que se quiere cometer en el Congreso, tengo derecho a protestar, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe tomando votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Gabriel Alegría; Walter Andrade.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción", José Avilés, Raúl Baca Carbo.-----

EL H. BACA CARBO. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Guillermo Borja.-----

EL H. BORJA FARAH. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Jacobo Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO. Son conspiradores Presidente ramero.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, señor Diputado. Continúe la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Santiago Bucaram. Simón Bustamante.-

EL H. BUSTAMANTE VERA. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". José Cordero.-----

EL H. CORDERO ACOSTA. Señor Presidente, yo tengo el derecho de hacer uso de la palabra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando. Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Jaime Coello. Rafael Cuesta.-----

EL H. CUESTA CAPUTI. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Pío Oswaldo Cueva. Luis Chiriboga.-----

EL H. CHIRIBOGA ACOSTA. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Humberto Delgado.  
Eduardo Donoso.-----

EL H. DONOSO PEREZ. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. La Escolta Legislativa que retire  
a los señores diputados de ese lugar. Continúe, señor Secre-  
tario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Hoover Encalada.-----

EL H. ENCALADA ERRAEZ. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Lourdes Espinoza.-----

LA H. ESPINOZA AREVALO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Milton Fabara.-----

EL H. FABARA TORRES. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Marco Flores.-----

EL H. FLORES TRONCOSO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Homero Fuertes.-----

EL H. FUERTES ROMERO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Héctor García.-----

EL H. GARCIA CASTILLO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Estuardo Gavilánez.-----

EL H. GAVILANEZ RAMOS. En contra.-----

.../

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Heinert Gonzabay.-----

EL H. GOZABAY PEREZ. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Susana González.-----

LA H. GONZALEZ DE VEGA. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Richard Guillén.-----

EL H. GUILLEN ZAMBRANO. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Haboud Odette.-----

LA H. HABOUD DE SALCEDO. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Estuardo Hidalgo.-----

EL H. HIDALGO BIFARINI. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Juan José Illingworth.-----

EL H. ILLINGWORTH NIEMES. Señor Presidente, usted me va a escuchar. Después de presentada la moción yo no he intervenido, por lo tanto, quiero razonar mi voto en un minuto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No puede hacerlo, es votación nominativa, señor diputado, lamento mucho. Su voto.-----

EL H. ILLINGWORTH NIEMES. Señor Presidente, yo quiero que Abdalá Bucaram se vaya pero no a la casa sino a la cárcel, pero aquí han pactado una amnistía.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe receptando la votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Leonidas Iza.-----

EL H. IZA QUINATOVA. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Marco Landázuri.-----

EL H. LANDAZURI ROMO. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Nelson León.-----

EL H. LEON SARMIENTO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Miguel López.-----

EL H. LOPEZ MORENO. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Homero López.-----

EL H. LOPEZ SAUD. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Miguel Lluco.-----

EL H. LLUCO TIGZE. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Luis Macas.-----

EL H. MACAS AMBULUDI. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Fernando Madera.-----

EL H. MADERA ERAZO. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Carlos Medina.-----

EL H. MEDINA GALLEGOS. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Tito Mendoza.-----

EL H. MENDOZA GUILLEN. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Wilson Merino.-----

EL H. MERINO MACHADO. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Mario Meza.-----

EL H. MEZA FREIRE. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Heinz Moeller.-----

EL H. MOELLER FREILE. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Jorge Montero.-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención" . Milton Ordóñez.-----

EL H. ORDOÑEZ GARATE. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Marcelino Ordó-  
ñez.-----

EL H. ORDOÑEZ PESANTEZ. Por la moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. "Por la moción". Líder Padilla.-----

EL H. PADILLA TORRES. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Alvaro Pérez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Leonidas Plaza.-----

EL H. PLAZA SOMMERS. Señor Presidente, yo quiero denunciar  
que Fabián Alarcón...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe con la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. El voto del Diputado Plaza en contra

de la moción. El voto del Diputado Ponce Luque a favor de la moción. Germán Pozo.-----

EL H. POZO YEPEZ. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Marco Proaño Maya.-----

EL H. PROAÑO MAYA. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Marco Proaño Salgado.-----

EL H. PROAÑO SALGADO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Marco Quelal.-----

EL H. QUELAL PAVON. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Fernando Rodríguez.-----

EL H. RODRIGUEZ PAREDES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Isidro Romero.-----

EL H. ROMERO CARBO. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Emilio Ruperti.-----

EL H. RUPERTI DUEÑAS. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Marcelo Saltos.-----

EL H. SALTOS GALARZA MARCELO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Napoleón Saltos.-----

EL H. SALTOS GALARZA NAPOLEON. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Mauricio Salem.-----



EL H. SALEM MENDOZA. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Michael Saud.-----

EL H. SAUD GALINDO. Señor Presidente, cuando los impulsos sectarios...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, señor Diputado. Continúe con la votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Carlos Saud.-----

EL H. SAUD SAUD. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Alfredo Serrano.-----

EL H. SERRANO VALLADARES. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Raúl Tello.-----

EL H. TELLO BENALCZAR. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Gustavo Terán.-----

EL H. TERAN ACOSTA. En defensa del pueblo, por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Angel Torres.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Simón Ubilla.-----

EL H. UBILLA BUSTAMANTE. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Gilberto Vaca.-----

EL H. VACA GARCIA. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Carlos Vallejo.-----

EL H. VALLEJO LOPEZ. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Franklin Vásquez.-----

EL H. VASQUEZ AGUILAR. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Alexandra Vela.-----

LA H. VELA PUGA. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Eduardo Véliz.-----

EL H. VELIZ VELIZ. En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra de la moción". César Verduga.-----

EL H. VERDUGA VELEZ CESAR. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Franklin Verduga.-----

EL H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Carlos Vidal.-----

EL H. VIDAL ESPINOZA. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Luis Villacreses.-----

EL H. VILLACRESES COLMONT. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Héctor Villamil.-----

EL H. VILLAMIL GUALINGA. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra", Patricio Viteri.-----

.../

EL H. VITERI ESTEVEZ. Por improcedente, inconstitucional e inmoral, en contra de la moción, señor Presidente y abajo los golpistas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra de la moción". Farid Yapur.

EL H. YAPUR AUAD. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Procedo al segundo llamado: Ramiro Aguilar.-----

EL H. AGUILAR POZO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Fabián Alarcón; Harry Alvarez.-----

EL H. ALVAREZ GARCIA. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". José Avilés.-----

EL H. AVILES HUATATOCA. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Jacobo Bucaram. Alegría Gabriel.-----

EL H. ALEGRIA CALERO. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Santiago Bucaram; José Cordero.-----

EL H. CORDERO ACOSTA. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Jaime Coello.-----

EL H. COELLO IZQUIERDO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Pío Oswaldo Cueva.-----

EL H. CUEVA PUERTAS. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Humberto Delgado.-----

EL H. DELGADO TELLO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Héctor García.-----

EL H. GARCIA CASTILLO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Juan José Illingworth.--

EL H. ILLINGWORTH NIEMES. No creo que el pueblo quiera que Alarcón sea el nuevo Presidente, pero sí quiere que Abdalá se vaya no a la casa sino a la cárcel; por eso, en contra de estos intereses propuestos en la moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Contínge, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Michael Saud.-----

EL H. SAUD GALINDO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Angel Torres.-----

EL H. TORRES MALDONADO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase proclamar los resultados. No hay punto de orden, estamos votando... Tómese el tiempo necesario, señor Secretario y luego proclame los resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, cuarenta y cuatro votos por la moción; treinta y cuatro votos en contra de

la moción; dos abstenciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El señor Diputado Marco Flores, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. FLORES TRONCOSO. Señor Presidente: Solicito la reconsideración para esta misma sesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Someta a votación el pedido de reconsideración del señor Diputado Marco Flores, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores: César Acosta.-----

EL H. ACOSTA VASQUEZ. En contra de la reconsideración.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. No es rectificación, señor Secretario. Es la votación del pedido de reconsideración del señor Diputado Marco Flores, votación simple.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores diputados que estén a favor de la moción de reconsideración propuesta por el economista Marco Flores, favor levantar el brazo. Cero votos de setenta y ocho legisladores, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ha sido negada la reconsideración. Señores legisladores: Una vez proclamados estos resultados, ha sido declarada vacante la Presidencia de la República y el doctor Fabián Alarcón Rivera ha sido elegido Presidente Constitucional Interino de la República del Ecuador. Que se comuniquen a los Poderes del Estado y se dé el trámite Constitucional y legal correspondiente. Quiero solicitarle al señor Diputado Alvaro Pérez y al señor Diputado Wilson Merino, inviten al señor doctor Fabián Alarcón Rivera, para tomarle el juramento de rigor... Señor doctor Fabián Alarcón Rivera, ¿jura usted por su honor defender la Constitución y las leyes de la República en el desempeño de las funciones para las cuales usted ha sido designado

de Presidente Constitucional Interino de la República del Ecuador?-----

EL SEÑOR DOCTOR FABIAN ALARCON RIVERA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DEL ECUADOR. Lo juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace, que la Patria lo premie. Caso contrario, que lo demande. Queda usted legalmente posesionado. Reciba mis más sinceras felicitaciones y formulo los más fervientes votos por el éxito en el desempeño de sus funciones.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DEL ECUADOR, DOCTOR FABIAN ALARCON RIVERA. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional del Ecuador, señores legisladores de la democracia ecuatoriana aquí presentes en sus curules, en el seno del organismo esencia de la voluntad popular, medios de comunicación colectiva, pueblo ecuatoriano: Sabe Dios que no busqué que este desenlace tuviera el momento crítico que vive el Ecuador, que traté por todos los medios a mi alcance para lograr rectificaciones fundamentales de forma y de fondo del Gobierno del ex-Presidente abogado Abdalá Bucaram Ortiz. Sabe el país que en múltiples oportunidades pedí que se dejara a un lado la violencia física y verbal, la agresión, el insulto, como método de acción política con aquellos que no concordaban con las ideas oficiales. Sabe Dios y el país y el ex-Presidente, que le pedí en múltiples oportunidades rectificaciones de fondo en la política económica y social del país; que le pedí escuche al pueblo ecuatoriano y derogue las medidas económicas que impactaron tremendamente en los bolsillos populares. Sabe él que le pedí que reorganice sus cuadros de Gobierno y separe a aquellas personas que se constituían en obstáculos insalvables para que pueda haber unidad nacional. Lamentablemente no hubo una sola rectificación de parte del Gobierno de la República del Ecuador. Y por esa razón, acogiendo el inmenso mensaje del pueblo ecuatoriano el día de ayer, que más de dos millones de ciudadanos se

volcaron a las calles pacíficamente pero democráticamente, para pedir un cambio en la conducción del país. Por eso, ante el pedido de los sectores sociales de la patria, trabajadores, obreros, campesinos, estudiantes, profesionales, hombres y mujeres y ante el pedido de una mayoría sólida y democrática del Congreso Nacional, integrada por ustedes, acepté a convocar un Período Extraordinario de Sesiones para analizar la grave crisis política que vivía el Ecuador. Y sólo en estas circunstancias, sólo en ese marco, ustedes han tomado la decisión el día de hoy de declarar vacante la Presidencia de la República y en el orden constitucional, en la tradición jurídica constitucional del país, designar al Presidente del Congreso Nacional, como Presidente Constitucional Interino de la República. Ese mensaje de ustedes legisladores ecuatorianos, representación auténtica de la soberanía popular, porque hay que decirlo como pocas veces en la historia del país, ha habido una unidad de pueblo y de Congreso. Ustedes han interpretando el mensaje nacional y han dado a conocer sus puntos de vista, y a tomar una resolución. Disputados de los más diversos partidos políticos, partido Social Cristiano, Izquierda Democrática, Democracia Popular, Movimiento Popular Democrática, Nuevo País, Frente Radical Alfarista, Independientes, que tiene concepciones diferentes a la realidad nacional han coincidido en objetivos de Estado y en dar una respuesta al clamor nacional expresando en calles y plazas de las veintiún provincias del país. Por eso acepto el encargo que ustedes me han dado, por eso acepto el encargo del pueblo ecuatoriano, y les quiero decir que haré respetar con mi propia vida la resolución de este Congreso Nacional que ha tomado esta noche, porque sé que no estoy sólo, que ahí está la Coordinadora Social, el Frente Patriótico, miles de organismos populares, los campesinos ecuatorianos que han bloqueado las carreteras de la patria en señal democrática de protesta y de un cambio fundamental; porque sé que no estoy sólo, porque represento a las madres ecuatorianas, a los padres de familia, a los niños, a los indígenas, a los trabajadores, a los jóvenes

de la patria. Por eso les quiero decir, que nada ni nadie puede desconocer la voluntad popular expresada el día de hoy. Si quieren que el pueblo se exprese, invoco al pueblo ecuatoriano para que mañana y esta misma noche, esté multitudinariamente en las veintiún provincias del país, demostrando que este Congreso ha actuado con sinceridad. No he buscado esta ubicación, jamás condicioné y pongo por testigo a todos los legisladores, mi actuación para tal o cual función. Pero una vez que ustedes tomaron la resolución, la voy a hacer respetar por todos los organismos constitucionales de la patria. Invoco al soldado ecuatoriano, al héroe de tantas jornadas heroicas, al héroe del CENEPA, al pueblo armado de la patria, para que haga respetar y respete la Constitución Política del Estado, que no tengo ninguna duda que lo hará; ese pueblo armado que entregó hasta su propia vida por la defensa territorial, hoy estará con nosotros haciendo respetar la voluntad soberana del pueblo, interpretada por ustedes, máximos representantes de la soberanía popular. Invoco a la Policía Nacional, hombres del pueblo, con los mismos sufrimientos y frustraciones, con las mismas esperanzas y angustias, para que protejan el régimen constitucional. Nuestra lucha será guerra a la pobreza, guerra a la miseria, guerra a la corrupción. Nuestra lucha será porque en este año y un poco más que vamos a desempeñar el mandato, buscar una gran unidad nacional, donde el ecuatoriano sea respetado sin considerar su condición social, ni sus ideas políticas religiosas, o su visión de la sociedad, donde todos puedan discrepar siendo respetados por el Gobierno de la República, donde juntos busquemos objetivos de Estado que permitan desarrollar la acción de todos los ecuatorianos. Respetaré a los medios de comunicación, expresión libérrima de la nación ecuatoriana aceptaremos las críticas constructivas y aceptaremos todo comentario aunque no esté de acuerdo con nuestra opinión. Un régimen democrático en el más integral sentido de la palabra, que junto a los partidos políticos, a los movimientos sociales, y que esta extraordinaria participación del pueblo del día de ayer, no se la desaproveche sino que al contrario nos fragüemos



clara y francamente en una gran realidad nacional. Tenemos que sentar las bases en este año y meses de Gobierno interino, para que luego en mil novecientos noventa y ocho, el pueblo pueda escoger su destino entre las diferentes ideologías. Un cambio fundamental del estilo político ecuatoriano, donde el respeto remplace al ultraje, donde la dignidad de hombre remplace a la grosería y en donde los ecuatorianos nos demos un abrazo y sentemos bases de tranquilidad, certidumbre, confianza y credibilidad en la sociedad ecuatoriana. Invoco a los legisladores para que me ayuden en esta tarea, provengo de este seno legislativo, me siento orgulloso de ser Diputado de la República, de haber sido Presidente del Congreso Nacional. Soy esencia y fruto de la más noble institución democrática, por eso pido a los legisladores ecuatorianos, me ayuden en esta enorme tarea que vamos a desempeñar. Invoco al pueblo ecuatoriano para que me dé su soporte e invoco a Dios, máximo juez de nuestros actos, para que guíe nuestros actos y nuestra conciencia en el futuro. La Iglesia ecuatoriana, rectora de la espiritualidad en el país, del sentido más sólido de cristiandad, que significa solidaridad y dignidad, tiene que estar con nosotros. Cómo no voy a estar agradecido que hace pocos minutos, monseñor Luna Tobar, con las autoridades del Azuay, me dieron un abrazo de solidaridad, de amistad y de cristiandad. Quiero decir a la Corte Suprema de Justicia, que será respetada e invito al Presidente de la Corte a que trabajemos juntos en esta cruzada nacional. Voy a visitar desde el día de mañana todos los pueblos de la patria, junto con los legisladores ecuatorianos, para que nos den el aval y la garantía de apoyo a la decisión del Congreso Nacional. No habrá provincia que no la visitemos desde mañana en conjunto, sin ninguna orientación política o ideología. Conciudadanos y amigos del país, vuelvo a decirles, y con esto termino, que invito a la concertación nacional seria, al diálogo fructífero, no al monólogo de sordos. E invito al gran abrazo entre ecuatorianos, entre todos los sectores, y repito la frase que dije: "Hasta con mi propia vida haré respetar la decisión del Congreso Nacional, fruto de la

voluntad popular". Viva el Ecuador, viva la patria.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Quiero formular una invitación cordial a los señores ex-Presidentes del Congreso, Heinz Moeller, Raúl Baca Carbo y Carlos Vallejo, para que me acompañen en esta misma noche a entregar tanto al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, como al Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, sendos textos de la resolución aprobada esta noche soberanamente por el Congreso Nacional, e invito a los señores legisladores para que me acompañen a la Presidencia del Congreso inmediatamente y procedo, una vez agotada la Agenda de este Período Extraordinario de Sesiones convocado para el día de hoy, a clausurar el mismo. Oportunamente convocaremos a través de los medios de comunicación a un nuevo Período Extraordinario de Sesiones para elegir al nuevo Presidente titular del Congreso Nacional. Gracias, señores legisladores.-----

- IV -

El señor Presidente clausura la sesión siendo las veintidós horas con cuarenta minutos.-----

Doctor Fabián Alarcón Rivera  
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL

Honorable Franco Romero Loayza  
VICEPRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL

Ingeniero Raúl Baca Carbo  
DIPUTADO NACIONAL

Doctor Frabrizio Brito Morán  
SECRETARIO DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL



Doctor Jaime Dávila de la Rosa  
PROSECRETARIO DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL

LRG/mat.